LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Mártes 9 de Marzo de 1875 -- Santa Francisca, viuda romana. AÑO VIII.--NUMERO 57

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado $17
Por un semestre, idem 9
Por un trimestre, idem 4-50
Por un mes, idem 1-50

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado $20
Por un semestre, idem 10-50
Por un trimestre, idem 5-25

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado ..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem ..... 12-75 }

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado ..... $17 } oro.
Por un semestre, idem ..... 9 }

AGENTES.

Cerro y Josus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa y Regla .. „ Polidoro Ablancedo, (Versalles, 9.)
Casa Blanca ..... „ Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes ..... „ Pablo Palacios.
Aguada del Cura ..... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... Franc° Lerdo de Tejada.
Alquizar ..... „ Francisco Ateca.
Bejucal ..... „ Agustin Tremoleda.
Batabanó ..... „ Francisco Borrego.
Baracoa ..... „ Felipe Zudaire.
Bemba ..... „ Francisco Piñó.
Bayamo ..... „ José Mª Garaicochea.
Bahía Honda ..... „ Juan Ortiz.
Bainoa ..... „ Ignacio Iglesias.
Caballo ..... „ José Alonso.
Cabañas y Macuriges .. „ Celestino Seives.
Cárdenas ..... „ José López y Sanchez.
Cuba ..... „ Juan Perez Dubruil.
Caibarien ..... „ Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte .. „ Lorenzo Rotellas.
Cienfuegos ..... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur ..... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes ..... „ Evaristo Perez.
Cabañas ..... „ Nicolás Regueiro.
Colon ..... „ Jose Mª Prieto.
Alabazar de Sagua ..... „ Evaristo Perez.
Cibra ..... „ José Mª del Busto.
Candelaria ..... „ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ..... „ Agustin Revuelta.
Derritas ..... „ Casimiro Romero.
Guarrones ..... „ Francisco Fina.
Guanajay ..... „ Juan Bernardo.
Guines ..... „ Mariano A. Hernandez.
Jaruco ..... „ Franc° Alvarez Cobian.
Jibara ..... Sres. Baños y cp.
Jibacoa ..... „ Bernardo Fernandez.
Jiguaní ..... „ Tomás Rodriguez.
Jarreculada ..... „ Evaristo Perez.
Kanajay ..... „ José P. Alvarez.
Limes ..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Ibara ..... „ Gregorio Fernandez de la Vega.
Mira de Melena ..... „ Miguel Dacal.
Mira de Macuriges ..... „ Félix Estevez.
Mariel ..... „ Sebastian Canals.
Matanzas ..... „ Simon Suarez y Fernandez.
Melguia ..... „ Bernardo Manduley.
Julio Nuevo ..... „ Juan Hernández y Herrera.
Moyo-Colorado ..... „ José Suarez del Castillo.
Nagley Grande ..... „ Bonifacio Gomez.
Nuevo ..... „ José Roman.
Las Pozas ..... „ Pedro del Collado.
Los Palacios ..... „ Dionisio G. Solís.
Los Palacios ..... „ Agustin Bou.
Las Cruces ..... „ Juan R. Fernandez.
Las Mangas ..... „ Luis Marrugat.
Quimanas ..... „ José del Mazo.
Matanzas ..... „ Sanchez y comp.
Manzanillo ..... „ José Gregorisch.
Marianao ..... „ Manuel Ruiz.
Mariel ..... „ Gavino Gimeno.
Matá ..... „ Evaristo Perez.
Macagua ..... „ Felipe Fernandez.
Madruga ..... „ Antonio Alburquerque.
Melena del Sur ..... „ Julian Alfonso.
Santuna ..... „ José E. Cluch.
Nuevitas ..... „ F. Ruiz y comp.
Paradero de las Vegas .. „ Gaspar Pous.
Punar del Rio ..... „ Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe ..... „ José Martinez Perez.
Palmira ..... „ Rafael Marin.
Placetas ..... „ Domingo Perez.
Puentes Grandes ..... „ Mas y comp.
Quian ..... „ Roca y comp.
Quenque (Con. del Sur) .. „ Florencio Alvarez.
Rincrio y Mostacilla ..... „ Cesáreo Gomez.
Rincrillo, Ranchuelo y San Juan de las Yeras .. „ M. Calixto Fonte.
Sladero Torriente ..... „ Manuel Nuevo.
Siebra Hacha ..... „ R. Borbolla.
Sivican ..... „ Bernardo Mendez.
Semado de Güines ..... „ Juan Rodriguez.
Sanchuelo ..... Sres. Rodriguez Hº
Semedios ..... „ Bernabé Alonso.
Sereo ..... „ Iturralde y Cª
Soque ..... „ José López Seña.
Santa Clara ..... „ A. Anido Galion.
Agua la Grande ..... „ Pedro Pozo.
Santi-Spíritus ..... „ Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas .. „ Feliciano Estenoz.
San Cristóbal ..... „ José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños „ Santiago Robés.
San Nicolás ..... „ José Rivas.
San Diego de los Baños. „ Leopoldo Aranjo.
Santo Domingo ..... „ José Piquer.
San Diego de Nuñez ..... „ Casimiro Varela.
San Juan y Martinez ..... „ Celedonio Herrera.
Sibalo ..... „ Paulino del Val.
Sierra Morena ..... „ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario. „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas „ José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis ..... „ Fossas y cp.
Sagua de Tánamo ..... „ José Loforte.
Sagua la Chica ..... „ Vega, Díaz y cp.
San José de las Lajas ... „ José Llorente.
Sitio Grande ..... „ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur ..... „ Juan Recio.
Selva del Agua ..... „ Francisco de la Portilla.
Trinidad ..... „ Pedro Carrera.
Union ..... „ José Mª Otero
Vieja Bermeja ..... „ Agustin Rion.
Viñales ..... „ José Sanchez.
Wajay ..... „ Juan Bosque.
Isabela de Ságua ..... „ Pedro Fernandez.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, marzo 6.

A consecuencia de una reciente encíclica, el gobierno de Prusia ha presentado un proyecto de ley en la cámara de los Diputados para retirarle al clero católico la dotacion que le dá el Estado; y para que sea aquella restablecida en favor de los obispos que se comprometan, por medio de un documento formal á obedecer la ley.

Un telegrama especial de Berlin que pública el *Post* de esta ciudad dice que se considera segura la aprobacion de aquella ley, habiendo acordado apoyarla todos los partidos escepto los ultramontanos y los conservadores extremos. Creese que el gobierno está preparando medidas para imponer el juramento prévio (*Test oath*) á los empleados civiles católicos que ascienden á algunos millares, á fin de quitar el empleo, aquellos que no den suficientes garantías de su lealtad al gobierno.

Otro despacho especial de Berlin al *Pall Mall Gazette*, anuncia lo siguiente:

Dícese que el gobierno ha exigido la despedida del nuncio del Papa en Munich, y que cesen las relaciones entre el Vaticano y Baviera.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, marzo, 6 á las 5½ de la tarde

Oro á 115
Onzas españolas á $16.70
Idem mejicanas á 15.75
Pesos españoles á 95 cts.
Idem mejicanos } á 99 cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario á 2 á 3 p.%.
Cámbios sobre Lóndres (banqueros) á $4.81 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 116½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8 á 8½ ¢ lb. cts.
Centrífugas Nº 11 á 13 8¾ á 9 cts. lb.
Ventas ..... sacos y 100 cajas.
Regular á buen refino 7¾ á 8 cts. lb.
Ventas 300 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados ..... } 37 á 39 cts.
Mascabada idem ..... }
Manteca, *prime*, en tes. para Cuba á 13¾ cts libra.
Tocineta, *long clear* á 10½ cts. lb.
Jamon 13 á 14 cts. lb.
Nueva Orleans, marzo 6 por la tarde.
Harina, triple extra $5 ¼ á $5½ barril.
Lóndres, marzo 6 por la tarde.
Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote 23¼ á 23,6
Consolidados á 93¼ ex-interes.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 110¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.%.
Liverpool, idem, idem.
Algodon, middling uplands á 8 ¾ lb.
Habana 6 de marzo de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

JUNTA DE GOBIERNO DE LA CASA GENERAL DE DEMENTES.

Secretaría.

Debiendo procederse á la adquisicion de cuatro yuntas de bueyes para el servicio del Asilo, cuyo acto tendrá lugar en la morada del Excmo. Sr. Presidente, calle del Consulado nº 112, el lúnes 8 del corriente a las dos de la tarde, se anuncia por este medio á los que gusten hacer proposiciones, advirtiendo que si se hicieren dos ó más iguales, se abrirá licitacion por quince minutos.

Los bueyes han de ser maestros de todo trabajo, de tres zafras, de primera y sanos: se entregarán en el Asilo en donde serán reconocidos, en la inteligencia de que se rechazarán los que no gusten.

Habana, marzo 2 de 1875.—El Secretario, Francisco Daus. 3 5mz

RECAUDACION DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE GUERRA SOBRE ESCLAVOS.

EMPEDRADO Nº 12.

El nuevo recaudador de este impuesto tiene establecida su oficina en la calle del Empedrado nº 12, siendo las horas de despacho público de doce á tres de la tarde.

Las personas que no habiendo satisfecho la contribucion correspondiente al año de 1874, deseen verificarlo, pueden acudir á mi citada oficina, donde se les proveerá de los recibos correspondientes.

Hasta que la Administracion de Rentas y Estadística no dé las órdenes oportunas no puede hacerse el cobro del año actual de 1875, cuya recaudacion al empezarse á verificar se anunciará oportunamente.—Habana, marzo 2 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Menocal. 8 3mz

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Marzo 4 Juniata ..... Filadelfia
„ 5 Vapor-correo español ..... Santander y Puerto Rico
„ 7 Córsica ..... Veracruz
„ 8 City of Merida .. N. Orleans, Progreso &
„ 9 France ..... St Nazaire, Santander y St. Thomas
„ 10 Crescent City ..... N. York
„ 27 Marsella ..... St Thomas
„ 15 City of Havana ..... N. York

SALDRAN.

„ 4 Columbus ..... N. York
„ 5 Juniata ..... N. Orleans
„ 6 Claribel ..... Nassau y N. York
„ 6 City of N. York ..... N. York
„ 8 Córsica ..... Puerto-Rico y Santhomas
„ 10 City of Merida ..... N. York
„ 14 Marsella, de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 14 Gloria, Muniategui, en Batabanó, proceden de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 15 Habana, Cresp, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 13 Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 13 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 14 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Marzo 4 Manzanillo, en Batabanó de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 7 Villaclara, Crespo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 8 Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 11 Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jiguaní, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 14 Marsella, de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 14 Gloria, Muniategui, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 15 Habana, Cresp, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 10 Villaclara, Crespo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 13 Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 13 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 14 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 6:
De Montevideo en 55 dias bca. esp. Volador, cap. Sarjust, ton. 205, con tasajo, á Fabra y Giuera.
Dia 7:
De Barcelona en 57 dias bca. esp. Valparaiso, cap. Roses, ton. 662, con frutos, á camá, Sotolongo y cómp.
—Barcelona en 42 dias bca. esp. Virtuosa, cap. Soler, ton. 458, con frutos, á Raurell y cp.—Pasajeros 2.
—Cardiff en 70 dias bca. ingl. Hércules, cap. Serdhoim, ton. 500, con carbon de piedra, á Zulueta y Sobrino.
—Ardrossan en 73 dias bca. norg. Trafik, cap. Sakolsen, con carbon de piedra, á Zulueta y Sobrino.
—Rodriguez en 12 dias bca. esp. Rosario, cap. Ramos, con 300 cs. azúcar, á Fabra y Giuera.
Dia 8:
De Sierra Morena gol. Union, pat. Bosch, con 1000 sacos y 300 cs. azúcar.
—Idem gol. Sofia, pat. Paula, con 224 cs. y 346 sacos id., 3 bultos efectos.
—Teja gol. San José, pat. Cabrera, con 190 cs. 150 sacos y 10 bocs. azúcar.
—Idem gol. Sofia, pat. Gispert, con 1000 sacos de carbon.
—Idem gol. Manuela, pat. Ferrer, con 800 id. id.
—Idem gol. Jóven Luisa, pat. San Fiel, con 800 id. id.
—Cárdenas gol. Joaquina, pat. Valent, con 600 cs. azúcar.
—Idem gol. María del Cármen, pt. Fierro, con 660 cs id
—Idem gol. Julita, pat. Lloret, con 700 cs. y 100 bocs. id.
—Matanzas gol. María, pat. Carbonell, con 538 cs. 140 sj y 16 bocs. azucar, 16 terces. miel de purga, 1000 @ tasajo, 12 pps. aguardiente, 2 cs. bacalao y 3 cs. efectos.
—Cárnal gol. Sabás, pat. Colomar, con 340 cs azúcar.
—Santa Isabel gol. Rita Fartima, pat. Anglada, con 800 sj carbon.
—Morrilly gol. Felix, pat. Villa, con 56 bocs. mascabado, 2 cuartos miel de purga.
—Caballo gol. Caballo Marino, pat. Lopez, con 400 cs. azúcar y 18 pps. aguardiente.
—Idem gol. Elvira, pt. Visquerra, con 591 cs. azúcar
—Banes gol. Nueva Concha, pat. Padilla, con 60 bocs. mascabado, 20 cuarts. miel de purga.
—Baracoa gol. Dolorita, pat. Arocha, con 68 bocs. mascabado y 6 pps. aguardiente.
—Jamaitas bote Leona, pt. Jaime, con 10000 ladrillos.

DESPACHADOS.

Dia 8:
Para Sierra-Morena gol. Roque Alayo, pat. Ruibo con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria bca. esp. Luisa, cap. Marrero, por A. Serpa.
90 cajas azúcar
175 pipas. 22º2 y 26 garrafones aguardiente.
8 bocys. miel de purga
2 barriles y 8 garrafones idem abejas.
2 tercios tabacos.
6000 tabacos.
386 kilógramos picadura y efectos.
—Baracoa berg. esp. Cristina, cap. Conill, por Forta, Ramon y cp.
342 cajas azúcar.
2 barriles y
2 estuches id.
1834 tabacos.
6300 cajetillas cigarros.
15 kilógramos picadura.
2742 idm cera amarilla y efectos.
—Vigo y Colon gol. esp. José Barreras, cap. Iglesias por A. Serpa.
643 cajas azúcar.
—Falmouth bca. sueca Cark Johan, cp. Ahquist, por Francke y cp.
960 cajas azúcar.
—Zaza gol. amer. Edward Waite, cap. York, por Ely y Sauvalle
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Falmouth bca norg. Delta, cp. Caspersen, por Schmidt, Hinrichs y cp
—Falmouth bca. norg. Admete, cap. Gundersen, por Francke y cp.
—Falmouth vía Cárdenas bca. ing. Alexander Keith, cap. Fisher, por Ely y Sauvalle.
—Falmouth frag. esp Don Juan, cap. Gorordo, por F. Van Assche y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	1239
Id. hys	207
Miel de abejas, cascos	150
Tabacos torcidos	1879400
Tabacos, tercios	169
Cag. cigarros	16150
Aguardiente, pps	16½

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	8735
Idem barrilles	2
Idem estuches	2
Miel de purga, bys	8
Miel de abeja, bles	10
Garrafones id	8
Aguardiente pipas	175
Idem idem medias	23
Garrafones id	26
Tabaco, tercios	2
Cajetillas cigarros	6900
Tabacos torcidos	10833
Picadura, kil	401
Cera amarilla, kilóg	2742
Barriles naranjas	600

OPERACIONES DE MUELLE HOY S.

Columbus, de N. York:
14 terces. jamones ..... $14 qtl.
Castilla, de Barcelona:
50 cs. frutas extraidas ..... $12 caja
Cabotager
10 terces, jamones ..... $11 qtl.
Refinería del país:
2100 cs. aceite de carbon ..... Rdo.
Almacen:
25 cascos latas manteca ..... $14 qtl.
10 id. id. id ..... $15 id.
47 tercerolas manteca ..... $10 id.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	7¼ á 8 p% P60 d/vorо en btes nominal
Hamburg	
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	Nominal.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Nominal
Oro español	114 á 118 P
Descuento mercantil	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Joaquin de Vicente.
D. Ricardo Diaz Albertini.

DE FRUTOS.

D. Jo-é Reguera.
D. José María Goyenechea.

El coltgial D. I. Herrera, dice:
El Banco Español ha vendido hoy por cuenta de la Real Hacienda $ 6000 en onzas republicanas á $17 una al tipo de 101 p% P.

D. José de Santiago dependiente del colegial don Benito Pesada, dice:
El Banco Español ha vendido por cuenta de la Real Hacienda $1000 en onzas republicanas de $17 al tipo de 101 p% P.
Habana, 8 de marzo de 1875,—El Síndico interino, M. M. Carbó

BUQUES A LA CARGA.

LA PALMA, TENERIFE y GRAN CANARIA.—Ha fijado su salida para dichos puntos para el dia diez del corriente el bergantin español ROSARIO, al mando de su acreditado capitan D. Miguel Sosvilla. Admite carga á flete y pasajeros, para quienes tiene buenas comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 8bp1m

CADIZ y SEVILLA - Saldrá el 15 de marzo la fragata española NUEVA APOLO, capitan Rancel. Admite un resto de carga y pasajeros, para quienes tiene excelentes comodidades. La despachan Barattillo nº 7, Izquierdo, Amezaga y Cª 33bp24f

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá fijamente el 15 de marzo próximo la polacra española PEPA, capitan Pol. Admitiendo un resto de carga y pasajeros. Para más pormenores, impondrán sus consignatarios, Cuba 25, Suriol y Roman. 25pb24f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá el 25 de febrero próximo el bergantin español ROSARIO, capitan D. Miguel Sosvilla. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 38bp26o

PARA LA CORUÑA, AVILÉS y SANTANDER saldrá del 20 al 25 del presente mes de marzo el nuevo y velero bergantin español JUAN DE LA VEGA, capitan Llanos. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre su acreditado capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio. J. A. Bances. 25bp5mz

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español
CASTILLA.
Capitan Larragoiti.

Saldrá el dia 24 de Marzo, á las cuatro de la tarde, para Cádiz y Barcelona admitiendo carga á flete para el segundo puerto y pasajeros para ambos á los precios siguientes:

	Cádiz. Oro.	Barcelona. Oro.
1ª Cámara	$ 170	$ 187.
2ª Id	130	$ 150.
3ª Id	50	$ 60.

En la 3ª cámara no se admiten señoras.—Niños menores de siete años medio pasaje.
Para mas informes dirigirse á sus consignatarios, J. Torres y Cp.—Obrapia 10. 22—M3.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ISLA DE CUBA, cap. D. Juan Tomás Ugarte, saldrá para la Coruña y Santander el 15 de marzo, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para Santander y solo pasajeros para la Coruña.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas	$280
1ª idem idem de 3 á 4	200
2ª idem idem idem	100
3ª idem idem idem	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

1ª camarote de 2 literas	$480
1ª idem de 3 á 4	440
2ª	350
3ª	150

En 3ª clase solo se admiten varones.
El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE
Los niños de ménos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.
A cada dos medios se concede una litera.
La concesion GRATIS se entiende solo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.
Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 12.
El FLETE se paga en Santander, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.
De más pormenores impondrán sus consignatarios

SAMA, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 9.

Vapor español
JOSE BARO.

Saldrá el dia 15 del mes de marzo próximo entrante á las cuatro de la tarde para

CÁDIZ Y BARCELONA.

Admite pasajeros de 1ª cámara, 2ª y 3ª para ambos puntos y carga solamente para Barcelona.
De más pormenores, impondrá su consignatario D. José Baró, calle de Paula nº 10.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

WILMINGTON,

su capitan Holmes.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 10 del corriente, á las cuatro de la tarde.
En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacenas viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte ahorrarán los marcos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34
„ Cedar Keys	25
„ Key West	10

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.
Admite carga á flete.
La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos, ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor español
SAN QUINTIN,
capitan Espino.

Saldrá desde el surgidero de Batabanó hasta Manzanillo solamente haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro y Santa Cruz
el domingo 14 de marzo.
Se recibe la carga los dias 9, 10, 11 y 12. Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.
Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 5 y 45 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.
NOTA.
Si algun pasajero no quisiera madrugar tiene el sábado un tren á las 2 y 45 minutos de la tarde, que podrá aprovecharse, comer y dormir en el vapor, llevando papeleta de la casa consignataria.
De más pormenores informará la casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Vapor español
BAHIA HONDA.
Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.
Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.
Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á medida que se entregarán firmados los conocimientos Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Durante la zafra rétornará de San Cayetano á Bahia-Honda los lúnes.
De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario, Obispo 30.—Cosme de Toca.

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá,

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIÁGARA, SARATOGA, y el no menos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas.
Los vapores NIÁGARA y SARATOGA:
Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23 y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.
De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.
De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.
De Cuba idem 8, 18 y 28.

REGRESARÁN.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.
De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.
De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26
De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.
De la Habana id. 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el orden siguiente:
De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el dia 19.
De Nuevitas id. 19, id. Gibara, 20.
De Gibara id. 20, id. Ságua de Tánamo, 21.
De Ságua de Tánamo id. 21, id. Baracoa, 22.
De Baracoa id. 22, id. Guantánamo, 23.
De Cuba, el mismo dia.

REGRESARÁ.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el 28.
De Baracoa id. 28, id. Ságua de Tánamo, 29.
De Ságua de Tánamo id. 29, id. Gibara, 30.
De Gibara id. 30, id. Nuevitas, 1.º
De Nuevitas id. 1.º, id. Habana, 3.

NOTA.

Los vapores NIÁGARA y SARATOGA estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 9 al 12 y del 19 al 21 y del 29 al 1.º; y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.
El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de su escala del dia 14 al 17
El consignatario, M. Torres y Samá.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.
De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario, Obispo 30.—Cosme de Toca.

VAPOR SOLER.

Saldrá de la Habana para Cárdenas los miércoles y sábados á las cinco de la tarde y de Cárdenas para la Habana los lúnes y jueves á las seis tambien de la tarde.
Estará atracado al muelle de Luz por donde recibirá carga y pasajeros.
Lo despachan, en la Habana, D. José Baró, calle de Paula nº 10, y en Cárdenas, los Sres. L. Soler y Compañía. 18bp26

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO.

VAPOR CRISTOBAL COLON,
Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL LERSUNDI
Capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Corés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.
Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los Sres. pasajeros á bordo del vaporcito FOMENTO, que los conducirá á Coloma y Colon; así como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los llevará á los puntos á que se dirijan.

VAPOR ESPAÑA,
Capitan JAUREGUIZAR.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones que exije el mejor servicio de la Empresa.

GOLONA ANGELITA,
Patron CANCELA.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,
Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta minutos de la tarde debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.
2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.
3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.
4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado no admitirán abordo de los vapores de esta Empresa, aun cuando la papeleta de embarque, dada por los ministerios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.
Para más pormenores, impondrán su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

VAPORES DE MENENDEZ Y Cª

AVISO IMPORTANTE.

El vapor TRINIDAD, de la línea de Batabanó á Santiago de Cuba, suspende sus viajes por algunos dias, sustituyéndolo el vapor VILLA-CLARA, que con el vapor GLORIA, saldrán de Batabanó todos los miércoles, regresando al mismo puerto todos los domingos.
Durante la detencion del TRINIDAD se suspenden los viajes que hácia el VILLA-CLARA de Batabanó á las Tunas todos los domingos hasta nuevo aviso.
Habana, febrero 23 de 1875.—El Consignatario, Juan Pueyo. 15 25f

Vapor español
VELOZ CAYERO,

Desde el 7 de febrero próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Tunas.
Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.
Precios de pasaje, los de costumbre.
Habana, 30 de enero de 1875.—Pulido.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,
DE RAMON DE HERRERA.

VAPOR
MANUELA,
Capitan Villamil.

Viaje extraordinario á Cuba y demás puertos, segun el siguiente itinerario:

Marzo 13.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 15.
15.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 16.
16.—De Gibara y llegará á Baracoa el 17.
17.—De Baracoa y llegará á Cuba el 18.

RETORNO.

19.—De Cuba y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 24 por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Rosal y cp.
Baracoa.—Monés é hijo.
Cuba.—Ros, Hermano y cp.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 8 DE MARZO DE 1875.

Llegada de S. E.

A la 1½ de esta tarde desembarcó en el muelle, frente á la Capitanía del puerto, y entró en esta ciudad, el Excmo. Sr. Teniente General D. Blas de Villate Conde de Valmaseda, nombrado por el Gobierno de S. M. Capitan General Gobernador General de esta isla donde otra vez ha ejercido el mando.

En la carrera designada para su tránsito formaron con música, escuadra y bandera una compañía de cada uno de los Cuerpos de Voluntarios y la fuerza respectiva de Artillería montada y Caballería é hicieron los debidos honores. La plaza efectuó el saludo correspondiente. Fueron á recibir á S. E. las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el Excmo. Ayuntamiento, Jefes y oficiales de Ejército, Armada, Voluntarios y Cuerpos administrativos, corporaciones y particulares.

La numerosa y selecta comitiva siguió á S. E. á la Casa Consistorial donde se celebró, con las debidas formalidades, el acto de la toma de posesion. Entró S. E. despues en Palacio, y, presentándose en el balcon principal, que estaba como los demás ocupado por numerosa concurrencia, presenció el desfile, que se efectuó con la marcialidad y brillantez de costumbre y terminó á las dos y media.

Saludamos á la nueva digna Autoridad que viene á regir los destinos de esta isla y, al enviarle una expresion de felicitacion y respeto, le deseamos cumplido éxito y prosperidad en el elevado cargo que le ha confiado S. M. el Rey.

CARTAS DE MADRID.

Febrero 14 *de* 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

El irresistible poder de la opinion pública, la decisiva influencia del criterio de la mayoría de la Nacion se está tocando de una manera evidente, desde la proclamacion del Rey D. Alfonso.

Los partidos revolucionarios, lo mismo los llamados monárquicos que los reconocidamente republicanos quedaron sorprendidos, al presenciar la espontaneidad y el entusiasmo con que todas las clases sociales saludaron la actitud del ejército, llamando á D. Alfonso de Borbon para que ocupase el trono de sus mayores.

El general Serrano y sus amigos áun que temian á los partidarios de la restauracion, lo que ménos pensaban era en que pudieran realizar con éxito sus proyectos en las circunstancias que atravesaban; así es que abrigaban una confianza sin límites, y esperaban llegara el momento de representar una farsa electoral, para conseguir, con todo el aparato parlamentario, consolidar un poder puramente personal, que permitiera á los constitucionales erigirse en árbitros de los destinos de la patria.

El plan del duque de la Torre, de Sagasta, de Ulloa, de Romero Ortiz, que eran las entidades más caracterizadas de la anterior situacion, se reducia á obtener un *septenado* de interinidad, que desempeñaria el general Serrano; si podia, conservando la homogeneidad de un ministerio formado de constitucionales; si esa homogeneidad no reunia la fuerza precisa para dominar, se ensayaria el sistema de conciliaciones alternativas, llegando, por último, ó á proclamar la república como forma definitiva de gobierno, ó á imponer otra exótica monarquía, por el estilo de la de D. Amadeo de Saboya, despues de recorrer las córtes extranjeras buscando un príncipe, pues las esperanzas del partido constitucional se habian desvanecido con la rotunda negativa de los duques de Montpensier, que rechazaron hasta con indignacion las reiteradas proposiciones que se les hicieron por los jefes de esa desacreditada colectividad política.

Esta es la verdad de los hechos, esa la disposicion de ánimo de los constitucionales el dia 29 de diciembre cuando el decidido general Martinez Campos dió el grito de ¡viva Alfonso XII! en los campos de la inmortal Sagunto.

El duque de la Torre quedó sorprendido al recibir la noticia de tan grave acontecimiento; se sobrecogió al ver el júbilo con que todo el ejército secundaba el movimiento restaurador, con que el pueblo, el verdadero pueblo, acogia al Rey legítimo de España.

No resistió porque no pudo, porque habria pagado cara su tenacidad de oponerse al torrente de la opinion pública. Quede sentado que el general Serrano no tenia más camino expedito que el que siguió, marchando á Francia para observar con tranquilidad el magnífico espectáculo de un pueblo ébrio de felicidad, que recibia al monarca deseado entre vítores y aplausos, derramando flores en la carrera que ha seguido.

Ponderan los constitucionales la *abnegacion y el patriotismo* del duque de la Torre, porque no intentó ponerse al frente del ejército del Norte, para ahogar el movimiento iniciado por el general Martinez Campos. Demasiado saben los constitucionales que, excepto sus ayudantes, ni un sólo soldado le habria seguido. Si las conversaciones telegráficas seguidas entre el presidente del Poder Ejecutivo y el del ministerio se hubiesen publicado, como se ofreció, si los íntimos pensamientos, en aquellos instantes, de los señores general Serrano y Sagasta se hubiesen dado á la luz, se veria con claridad perfecta, que tuvieron que inclinar la cerviz ante fuerza mayor, y protestando en el periódico oficial de la manera ménos conveniente y comedida. Decididos á realizar una nueva evolucion, que les sea provechosa, los constitucionales dicen ahora que el pensamiento del duque de la Torre y de sus amigos era traer á D. Alfonso XII, proclamado por las Córtes, por el parlamento legalmente constituido. No extrañaría yo, no hubiese extrañado el que conozca al general Serrano y á su mesnada, que cuando se hubiesen visto perdidos completamente en el concepto público, y rechazados por el partido republicano, los constitucionales hubieran acudido á D. Alfonso, para procurar eternizarse en el poder; pero en el periodo de que se trata no pensaban más que en hostilizar, en perseguir, en aniquilar al partido alfonsino, poniendo en ridículo cuanto se relacionaba con la restauracion.

No quiero contribuir ni en poco ni en mucho á crear dificultades de ninguna especie, á producir entorpecimientos; no quiero separarme del elevado y noble intento de conciliacion y de concordia que preside en el ministerio-regencia, que procura con verdadero anhelo interpretar los magnánimos y generosos sentimientos del Príncipe ilustrado y animoso que nos ha concedido la Divina Providencia.

No quiero historiar minuciosamente los actos de esas cuadrillas de aventureros, dispuestos siempre á gritar ¡viva el que mande! con tal que se les dé participacion en el mando.

Los partidos revolucionarios, he dicho y repito, fueron sorprendidos por la proclamacion de D. Alfonso, y ante la explosion del más puro monarquismo y dinastismo del pueblo, representado por sus fuerzas vivas y productoras, tuvieron que guardar silencio, y muchos se escondieron, creyendo que se iba á seguir una línea de conducta igual á la que han practicado los autores y factores de la revolucion de setiembre de 1868, los defensores de los derechos individuales, de todas las libertades que han desterrado, preso, deportado, apaleado, robado, incendiado y asesinado, á mansalva, impunemente, poniendo al própio tiempo una mordaza á la prensa, en nombre de la libre emision del pensamiento, despues de haber arrojado por las ventanas del palacio de las Córtes á los representantes del sufragio universal y de haber cubierto con espeso velo la estátua de la ley.

Cuando se convencieron de que no habia lugar á venganzas, á repasalias, de que era una verdad que no se volvia la vista á lo pasado, que á todos se consideraba con igual benevolencia y que hasta se tenian complacencias deleitosas con los neófitos, los que se han venido apellidando monárquicos se lanzaron á la calle con cierto desenfado y arrogancia, con pretensiones de ser no solo escuchados sino atendidos, si se mostraban benévolos con la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, ántes de que las Córtes sancionen el voto del ejército y el del pueblo, requisito que, hipócricamente dicen que esperan los monárquicos-revolucionarios, para decidirse á asaltar la *nómina* al grito de ¡viva el Rey D. Alfonso de Borbon y Borbon!

Los republicanos, que cada dia ven sus filas más mermadas, empezaron, sin embargo, á conspirar, y, aunque sin efecto, procuran esparcir alarmantes noticias que hagan surgir obstáculos para la desembarazada marcha de la administracion.

Los personajes de primera fila del partido republicano observan una conducta circunspecta, una actitud reservada; la tropa ligera, la *chusma*, es la que se agita en el sentido que he indicado, porque no puede hacerla en otro.

Los constitucionales ni hostilizan, ni imaginan hostilizar la monarquía de D. Alfonso XII; pero dan rienda suelta á su fecunda inventiva, para augurar peligros, calamidades de todas clases, lo mismo en los asuntos de la guerra, que en los de índole política, que en los sociales, que en los puramente económicos y administrativos, si ellos no concurren á consolidar el trono de D. Alfonso.

Los constitucianales se hacen los necesarios, y aunque están rabiando por fundirse en la situacion, hacen reservas y hasta se atreven á imponer condiciones para lo porvenir.

Todo se andará, y los que anatematizaban de un modo violento y grosero la raza de los Borbones, tendrán ocasion de purificarse y de aspirar á hacernos felices desde los más altos puestos de la administracion.

El personaje *bufo* Ruiz Zorrilla, abandonado de lo ménos podrido del radicalismo; despreciado por los hombres de valer del partido republicano, llevó su impaciencia hasta el extremo de escribir una carta á los que creia sus amigos, citándolos para una reunion en la cual habria de tratarse de salvar la República, y las consabidas conquistas de la gloriosa revolucion.

El Gobierno lo supo oportunamente y se contentó con ordenarle que saliera de la Península en un breve plazo, para evitarle procedimientos de merecido rigor.

Inmediatamente emprendió el viaje camino de Francia, siendo despedido en la estacion del camino de hierro del Norte, por lo más *escogido* de sus correligionarios, los cuales al partir el tren dieron el grito de ¡viva la República!

Los generales Izquierdo y Lagunero y el brigadier Carmona, que se hallaban entre los concurrentes recibieron el pasaporte para trasladar su residencia á otros puntos.

Bastará que el Gobierno demuestre un poco de diligencia, que no se abandone, para que todas las maquinaciones sean infructuosas. Los partidos revolucionarios están deshechos, y el descrédito que todos han alcanzado no les permite aspirar á allegar elementos para combatir la monarquía constitucional de D. Alfonso.

Unicamente los radicales y los republicanos que improvisaron posiciones oficiales durante la revolucion, serán los que vivirán soñando con nuevos trastornos, pero serán soñadores eternos, que se cohsumirán en la más impotente rabia.

El partido constitucional irá siguiendo las ondulaciones del tiempo y de las circunstancias y aprovechará los momentos para ofrecer los *siempre desinteresados servicios* de los individuos que lo componen.

La conveniencia patria, el derecho y la legitimidad triunfan sin obstáculos, por su propio valor y fuerza, y por el horror que inspiran la ineptitud, la inmoralidad, las inicuas impiedades de los revolucionarios, que hubieran constituido á España en plena barbarie.

La opinion pública se impone y todo lo avasalla.

II.

Salió de Madrid el Rey Don Alfonso para revistar y saludar el ejército del Norte, y en todos los pueblos, en todas las estaciones y en medio de los campos ha recibido pruebas evidentes del mas cariñoso entusiasmo. La invicta Zaragoza ha excedido los deseos de los mas ardientes partidarios del jóven monarca, pues las aclamaciones rayon en delirio, y los obsequios superaron todas las esperanzas. El recibimiento que el ejército ha hecho al Rey ha sido elocuentísimo; el júbilo del soldado lo mismo que el de los jefes y oficiales es indescriptible; pero júbilo expontáneo, verdadero, lleno de sentimiento, impregnado de ternura, conmovedor en alto grado.

La figura simpática del Rey, su voz, su gallarda apostura, su benévola sonrisa, su actitud reflexiva, los arranques generosos de su carácter, la sencillez de sus acciones, su incansable actividad, la resistencia física de su naturaleza, su frugalidad, el sereno valor de que ha hecho alarde á vista de todo el ejército, el placer con que ha compartido las penalidades de la ruda campaña, todo ha contribuido para que el soldado, el oficial, el jefe se identifique con Don Alfonso XII, cuyo reinado comienza bajo los mas felices auspicios.

Poco mas de un mes hace que el Rey pisó la tierra de España, y, puede asegurarse que ya ha ganado todos los corazones, porque ha puesto de manifiesto todas las bellas, las excelentes cualidades que le adornan; por que está demostrando á cada instante, que es un Príncipe leal, generoso, ilustrado y valiente.

Miéntras el Rey permanecia entre nuestros bravos soldados, y recibia con honor el bautismo de fuego, los revolucionarios de alto coturno provocaban disensiones de mal género, y procuraban introducir el temor y la discordia en las filas alfonsinas.

Los constitucionales son los que mas se han distinguido, y se distinguen, en el campo de la calumnnia, de las invenciones, de las patrañas, de las infames consecuencias que deducen del hecho mas insignificante.

El caso es producir perturbaciones; y aun cuando no consigan hacer otra cosa que la *Bolsa* fluctúe veinte céntimos es lo bastante para que se juzguen satisfechos.

Primero se quiso ridiculizar la determinacion del viaje del Rey al Norte, so pretesto de que tendrian que paralizarse las operaciones. Así que se vió que las operaciones no se interrumpian, sino que por el contrario se aceleraban con la presencia del Soberano, entónces se recurrió á consideraciones de otro órden mas trascendental.

Se clamó en todos los tonos, y siempre en los círculos donde habia mas fieles adictos al jóven Don Alfonso, diciendo, que el Gobierno comprometia el porvenir de la monarquía y de la dinastía, exponiendo al Rey á un revés de las armas, que le impediria volver á Madrid, cuando, en realidad, ni la gloria, ni la responsabilidad de lo que ocurriese en el Norte podia ni debia alcanzarle. En concepto de esos *hábiles* políticos, el *ministerio-Regencia* habia cometido una impru dencia indisculpable, y que merecia ejemplar castigo.

Cuando el ejército comenzó á moverse, y con matemática exactitud y sin igual denuedo se fué apoderando de todas las posiciones que ocupaban los enemigos, con el Rey á la cabeza, con el animoso monarca hasta en las guerrillas, entónses se habló hasta de la necesidad de exigir al Gobierno estrecha responsabilidad, por que su conducta era torpe y desatentada. ¿Qué hubiera acontecido si una bala carlista, bien en el fragor del combate, bien partiendo de uno de las quebradas ó matorrales y espesos bosques que Don Alfonso ha atravesado, hubiese puesto fin á su existencia? Conmovian los sentidos discursos que con tal motivo pronunciaban todos los dias y á todas horas, y en todos sitios los sensibles y benévolos constitucionales.

Don Alfonso sale incólumé de todos los peligros, soporta todas las fatigas, toma posesion del temido *carrascal*, de la fuerte posicion de *Puente la Reina*; liberta á Pamplona, recibe las delirantes ovaciones de los leales vecinos de la capital de Navarra, y cumplidos sus propósitos regresa á Madrid, orladas sus sienes con el lauro de la victoria, adornado su pecho con la Gran Cruz y banda de San Fernando, que el veterano ilustre de nuestro ejército, el invicto general Espartero se quita, para colocarla al jóven Alfonso XII, diciéndole, *úsela V. M. que bien la merece.*

Logroño, Burgos, Valladolid, Avila y todos los pueblos del tránsito saludan al Rey, caudillo victorioso del ejército, y le saludan con sin igual alegría, por que con entusiasmo le han visto lleno de uncion religiosa delante del altar sacro, con heróico valor en medio del mortífero fuego, rodeado de cadáveres, con sublime caridad junto á la cama del herido, poseido de placer al visitar los templos del trabajo, siempre satisfecho, benévolo y confiado cuando le rodea el pueblo.

Los revolucionarios están vencidos por el jóven monarca, al que ampara y protege la Divina Providencia, pero no quieren confesarlo y rendirse á discrecion.

Como quiera que una brigada del segundo cuerpo de ejército haya sufrido una sorpresa y sensible descalabro, que, aunque de lamentar, en nada varia el curso de las victoriosas operaciones, descalabro que el Gobierno ha hecho conocer en el *Diario Oficial*, con todos sus detalles y circunstancias, los mismos que criticaron de una manera acerba la ida al Norte del Rey, y aún más todavía su permanencia entre las tropas, gritan, hasta enronquecer, que es un desatino el regreso de S. M. hasta que no termine la guerra.

El más soberano desprecio merecen esos políticos y guerreros, que durante su mando no han hecho otra cosa que convertir la guerra carlista en arma de partido, gastar miles de millones, crear un ejército de generales, brigadieres y coroneles, permitir que los carlistas se apoderasen de plazas importantísimas, dejar impunes *copos* y sorpresas como los de Nouvilas, Cuenca, Viláraóz, La Guardia, la Seo de Urgel y otros, que han tenido lugar interin nuestro ejército permanecia en completa inaccion por espacio de cuatro y seis meses, como ha sucedido últimamente desde la desgraciada muerte del Marqués del Duero, apesar de ser el verano y el otoño las estaciones más favorables para la prosecucion de la guerra.

En quince dias se ha hecho más que en dos años y medio, y, sin embargo, los revolucionarios se atreven á murmurar. Repito que solo merecen esos críticos un completo desprecio.

El plan de campaña que se ha seguido se debe al infortunado y nunca olvidado general D. Manuel de la Concha, adicionado de una manera admirable por el Brigadier de ingenieros Arroquia.

Los cuerpos de ejército que componen el del Norte se movieron con grande prevision; se llanquearon las fuertes posiciones atrincheradas de los carlistas, y á no haberse retardado el segundo cuerpo para tomar á Puente la Reina, el enemigo no habria podido retirar la artillería y quedaba impedida su precipitada retirada sobre Estella.

Un descuido altamente punible, hijo de la confianza más insensata colocó á las brigadas Barges y Viergol á merced de ocho batallones carlistas que inopinadamente y con gran furia los sorprendieron en el pueblo de Lácar, cuando las músicas tocaban en la plaza, entregándose los soldados á celebrar alegremente sus recientes victorias.

Terrible fué la lucha que en las calles del referido pueblo se empeñó, pero aun que con pérdidas numerosas los carlistas fueron rechazados, conservando nuestras tropas sus importantísimas posiciones.

Los jefes de las citadas brigadas han sido separados del mando, y esperarán en un castillo el resultado de la causa que se está instruyendo.

A causa de las invenciones y deducciones malévolas de los revolucionarios, la *Bolsa* dió mayor importancia de la que en sí tienen bajo el punto de vista del resultado de las operaciones militares, al suceso de Lácar, y por eso se esperimentó una baja de consideracion en el 3 por 100 interior, y lo que es consiguiente en los demás valores.

Es lamentable que la *Bolsa* de Madrid venga hace seis años influida de la manera más perniciosa por una cuadrilla de especuladores de mala ley, que ya se ha visto que cobran cuando ganan, pero que no pagan un céntimo cuando pierden.

El ministro de Fomento ha meditado algunas reformas de la ley actual de *Bolsa*, para regularizar la contratacion y evitar desastres semejantes á los que afligieron á los especuladores de buena fé en las liquidaciones de Diciembre y Enero últimos. Para plantear esas reformas se oirá antes al colegio de agentes. Hablase de limitar el número de agentes, lo cual no creo por que seria perjudicar derechos adquiridos.

Aumentar la fianza de los agentes equivaldria á disolver el colegio sin conseguir el objeto. En 4848 garantizaban dichos funcionarios sus operaciones con 29,000 pesos efectivos, y ocurrieron, sin embargo, más quiebras que en los meses últimos. Nadie querria desempeñar dicho cargo teniendo que emplear forzosamente 25,000 pesos en valores públicos, sabiendo que las actuales fianzas han costado doble y triple cantidad de las que hoy valen á sus propietarios, por efecto de la baja sufrida por dichos valores. El aumento de la fianza deberia llevar consigo la expulsion de la *Bolsa*, de los agentes libres, y no hay un especulador que ignore que esto es enteramente imposible.

Lo que debe hacerse es dar fuerza civil de obligar á las operaciones á plaza, para que nadie se comprometa á especular al descubierto, limitándose á sus propios medios ó recursos.

III.

El ministerio Regencia, ha dado y está dando pruebas de que tiene un pensamiento elevado, y de que se propone desarrollarlo, sin atender á las amenazas de unos, á las sugestiones y á los temores de otros.

La cuestion de personas sigue produciendo quejas entre los que solo riñen batallas para alcanzar destinos, y aunque es cierto que los verdaderos alfonsinos, los que por espacio de seis años han trabajado con inteligencia, constancia y consecuencia en contra de la revolucion, y en favor de la monarquía legítima se hallan desatendidos, quizá porque no son temibles, porque están seguros, como esos verdaderos patriotas no aspiran á otra cosa que á que se realice el bien general, prescinden de su amor propio ofendido y no presentan dificultades insuperables al Gobierno.

Mucho de lo que se ha hecho en los primeros momentos tendrá que enmendarse si se ha de entronizar la restauracion cual corresponde, si se ha de renovar ó volver á poner todas las cosas en el estado y estimacion que tenian.

No tenia conflictos entre los llamados intransigentes del partido moderado, y los nuevos alfonsinos procedentes de la revolucion. Los primeros son pocos y los segundos tendrán que marcharse con la música á otra parte, lejos del verdadero partido conservador, cuyas doctrinas no comprenden.

Lo mismo en el terreno religioso y social, que en el político y económico, tiene que haber un deslinde completo, pero todavia no es tiempo de que se intente siquiera. Ahora la mision del Gobierno de Cánovas del Castillo especialmente, que es la grande inteligencia que sobresale, se reduce á reunir elementos eficaces, á realizar transacciones, á undir voluntades, á reunir en torno á la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, la mayor suma de buenos ciudadanos. Para eso, sin desatender las operaciones de la guerra, objeto preferente, tiene que dictar medidas justas y reparadoras, haciendo una política verdad, una política digna, en armonia con los principios salvadores de la sociedad, que oportunamente han sobrenadado en medio de tantas calamidades como nos rodeaban.

Dentro de la situacion existen los elementos que han de formar los dos partidos que legalmente podrán disputarse la direccion de los destinos de la pátria, que en el parlamento y en la prensa han de combatir para que sus respectivas doctrinas triunfen. Los intentos del partido constitucional, los proyectos del Duque de la Torre y de sus amigos, los planes iniciados por el diario *La Política* no pueden ser aplaudidos por personas honradas; tienen que ser considerados como facciosos, como subversivos, como inmorales. Hasta que puedan discutirse las cuestiones en principio, aquellas que han de servir de base á los partidos, no puede hacerse por estos otra cosa que aceptar lisa y llanamente la monarquía constitucional de D. Alfonso.

Dentro de la situacion se encuentran elementos tambien, que favorecen la formacion de un tercer partido, de una funesta imitacion de la *union liberal*, que como ya he manifestado en mis últimas cartas, seria la perturbacion constante del reinado que comienza de una manera tan satisfactoria. Esos partidos acomodaticios, saltuarios, que caminan siempre de negacion en negacion, son el refugio de los tránsfugas, de los apóstatas, de los *espíritus fuertes*, que no buscan más que el medro personal. Los que creen que Cánovas del Castillo puede favorecer esos pensamientos, coadyuvar á esos proyéctos, se equivocan grandemente. Cánovas abriga más altas ideas, planes más patrióticos.

La actitud de todos los Estados respecto á la monarquía legítima de España, es altamente satisfactoria. Rusia, que se negó á reconocer el Gobierno del Duque de la Torre, Rusia que no ha atentado en Europa el principio revolucionario, que rinde culto á la legitimidad y al derecho, ha sido la primera prande potencia que ha reconocido y saludado el advenimiento de D. Alfonso al trono de sus mayores.

Rusia de esta manera ha dado un señalado testimonio de aprecio y consideracion á España, y una explicacion algo elocuente de la reserva que usó durante el gobierno de la interinidad.

A Rusia han seguido las demás naciones, y lo que más contento ha causado en el católico pueblo español ha sido el reconocimiento oficial de la monarquía legítima de D. Alfonso XII por Su Santidad, por el venerable Pio IX, que ha nombrado ya el Nuncio que debe representarle en esta córte, el cual no tardará en llegar á Madrid.

Gravísima es la trascendencia de un hecho de que se congratulan intimamente cuantos de sinceros católicos se precian y por verdaderos amantes de su pátria se consideran, pues ni hay en el mundo autoridad más alta ni más santa consagracion para la monarquía de D. Alfonso que las que proceden del augusto Vicario de Cristo, y es el reconocimiento de nuestro animoso é ilustrado monarca por el Padre Santo.

Para responder dignamente el Gobierno español á la confianza con que le honran los de los demás Estados, dicta medidas en armonia con los sanos principios que la monarquía constitucional debe representar, y que respondan á las exigencias de una sociedad hondamente perturbada.

La Circular publicada por el ministro de la Gobernacion dirigida á los gobernadores de provincia, relativa á la importante cuestion de órden público, responde á los deseos de los pueblos, y no merece, en mi concepto, las censuras que de ella se han hecho.

En esa Circular se restauran los principios fundamentales de gobierno, que los verdaderos estadistas no abandonan jamás, volviendo el poder público á ser egido tutelar de los débiles, al mismo tiempo que lo es del órden social.

Gobernar es prevenir, corregir y castigar; todo lo que tiende á evitar la comision de los delitos sin cohartar la libertad racional de los individuos, es preferible al *dejar hacer* de los revolucionarios.

La Circular del ministro de la Gobernacion revela un sentido práctico muy apreciable, pues señala á los gobernadores de las provincias los verdaderos generadores del mal, los autores y propagadores de doctrinas peligrosas, que arrastran á las masas ignorantes y desvalidas.

A la Circular del ministro de la Gobernacion ha seguido otra del de la Guerra, que tambien ha sido fuertemente impugnada, pero que debe obtener unánimes aplausos, porque demuestra el espíritu de órden que está resuelto el Gobierno á restablecer en nuestra asendereada pátria, tan alterada durante seis años de locas exageraciones.

Desgraciadamente el ejército ha sido el objetivo preferente de los revolucionarios, unas veces para inclinarlo á secundar sus odiosos planes, otras para despreciarlo, disolverlo y prostituirlo. Esta ha sido la obra preferente de la revolucion; convencidos sus jefes de que el ejército ha de ser siempre la salvaguardia de los buenos principios, interin conserve la organizacion que le dieron las reglas eternas del pundonor, sin el cual no se comprende que pueda hallarse militar alguno digno de este nombre, así como el amor á la institucion monárquica, á cuyo representante legítimo reconoció siempre el ejército como su primer jefe natural y por dereche tiene que ser combatido por los incorregibles demagogos.

Las convulsiones constantes que han agitado á España introdujeron prácticas agenas al brillo y conveniencia de los defensores de la pátria; y aunque mucho se ha adelantado en el verdadero camino, el Gobierno actual acude á remediar el mal que aun pudiera viciar tan notable institucion, y prohibe á los militares que se ocupen en cuestiones políticas, sean de la clase que quieran.

Dicha disposicion debe ser encomiada, porque debe desearse que el ejército permanezca puro de toda sospecha de parcialidad, independiente á los ojos de todos, sosten de la integridad pátria, combatiendo solo por la ley, y no por ninguna bandería. Algunos han ridiculizado la Circular de que me ocupo, y recordado que al ejército se debe la proclamacion de D. Alfonso XII. A los que no saben distinguir la diferencia que existe entre ser instrumento de las mezquinas aspiraciones de un partido, y ser intérprete de la opinion nacional, es inútil hacerles explicaciones de ninguna clase.

El gobierno empieza á suavizar y reglamentar en cuanto es posible, la dictadura ejercida por las anteriores administraciones; conducta bien diferente por cierto de la observada por los revolucionarios, que encastillados en la dictadura, temian toda declaracion y toda regla, pues su norma era la arbitrariedad en absoluto.

El ministro de la Gobernacion ha expedido una circular relativa ó *reuniones y asociaciones*, que contiene la buena doctrina de poner justas limitaciones á ciertos derechos que la revolucion consideró como absolutos é ilegislables, en teoría, porque en la práctica las pisoteó con fruicion de verdadero salvajismo.

IV.

Muchas veces he consignado en mis correspondencias, que los trastornadores del órden público en España pusieron en Setiembre de 1868 un grandísimo empeño en atacar de frente todo aquello que sirve de base y asiento á nuestra sociedad, para conseguir con mayor facilidad empujar al mísero pueblo por el camino de su perdicion.

Todo lo que estaba relacionado con nuestra santa religion católica, todo lo que se referia al culto y á sus ministros fué atacado con verdadero furor. El objeto era relajar las costumbres públicas, é introducir en todas partes la confusion, un politeismo repugnante, que causara risa é inclinase á las masas, á la adoracion del Becerro de oro, á la práctica de las costumbres licenciosas, que saltan por encima de las leyes del decoro y del temor de Dios único y verdadero. De ahí la ruptura de nuestra unidad religiosa; de ahí el establecimiento del matrimonio civil.

Perturbadas las conciencias de los fieles con medidas que no eran necesarias, que ningun beneficio iban á reportar ni al Estado ni á los individuos, pues de otra suerte podian establecerse la tolerancia religiosa, que de hecho existia, y el registro civil, todas las clases buscaron un refugio para sus creencias, y las filas de los sectarios de don Cárlos se aumentaron, sin que los que huian del campo invadido por la revolucion se parasen á discernir las consecuencias de su determinacion.

Justo era que el Ministerio-regencia se apresurase á desagraviar los sentimientos religiosos del pueblo español, primero restableciendo la paz y concordia con la corte pentificia; despues llevando al seno de las familias la tranquilidad, que los revolucionarios habian hecho que desapareciera adulterando la esencia del vínculo sobre que se funda toda asociacion cristiana, que cumple, segun los divinos preceptos, los fines para que fué criado el hombre y su dulce compañera.

Precedido de un brillante preámbulo, que honra al Sr. Cárdenas, ministro de la Gobernacion, ha publicado la *Gaceta* un decreto acerca del matrimonio canónico, que realiza una de las aspiraciones más legítimas del país.

De una manera notable ha llevado á cabo su trabajo el Sr. Cárdenas, y las resoluciones que el decreto contiene abrazan una multitud de detalles, cuya dificultad era por todos reconocida, y para cuya resolucion la excelente doctrina y la prudencia y tino que adornan al ministro de Gracia y Justicia, que no en vano goza de la fama de eminente jurisconsulso.

Todos los puntos difíciles se hallan resueltos con sumo acierto, y explicados de una manera clara y terminante, como escrito para que sea entendido lo dispuesto por toda clase de personas.

Aunque el referido decreto ha sido recibido con júbilo universal, los revolucionarios lo atacan con furia, y *El Imparcial* le dedica una sórie de artículos, producto del ingenio de un *futuro presumido* ministro de Gracia y Justicia, que se ha agostado en flor. Eso se llama, ladrar á la luna.

Aunque los actos reparadores emanados del Gobierno de S. M. el Rey han de influir, para la terminacion de la guerra, casi más directamente que la fuerza de las armas; y á pesar de que son inmensas las ventajas últimamente alcanzadas en Navarra, pues con las operaciones ejecutadas con la presencia de Don Alfonso, el ejército se ha hecho dueño de unos cien pueblos y veinte y cinco leguas de territorio, que se hallaba en poder de los carlistas, á más de abastecer á Pamplona y poner término al bloqueo que tan importante plaza sufria cerca de cinco meses, no obstante el ministerio debe demostrar prevision, actividad y energía, y procurar que se realicen inmediatamente los sacrificios que sean necesarios, á fin de que en un corto plazo quede purificado todo el territorio de la monarquía.

Por eso el gobierno ha dispuesto que se realice una quinta de setenta mil hombres. La gran preocupacion de todos los buenos patricios, en todas las clases sociales, es la guerra; la guerra que aniquila la agricultura, la guerra que mata las industrias y el comercio; la guerra que aleja los capitales, que paraliza la vida y el movimiento de las ciudades y los campos, y que nos deshonra á los ojos del mundo civilizado.

Los revolucionarios que gritaron ¡abajo las quintas! que desorganizaron el ejército dando ocasion á los carlistas para que crecieran y se desarrollaran, decretaron despues verdaderas levas, sacaron miles de hombres, sin saber utilizarlos de un modo oportuno; haciendo simulacros muy costosos, pero que no han conseguido quebrantar el carlismo.

El Gobierno de D. Alfonso no se responsabiliza de la incuria, de los desaciertos, de las infamias de las administraciones revolucionarias.

Es preciso que la guerra concluya en la Península y en esa isla, y concluirá. Los pueblos harán gustosos todo género de sacrificios.

Las circunstancias con que el sacrificio de los setenta mil hombres se impone le hacen ménos sensible.

La única edad que podria llamarse á las armas, calculando dentro de lo regular, era de diez y nueve años, y esto se hace admitiendo la redencion en metálico y la sustitucion, tan convenientes á los individuos como al servicio militar. La talla, que estaba abolida, se restablece, con lo cual desaparecerán del ejército una porcion de raquíticos enjendros, que sin poder alegar exenciones resultaban inútiles para el servicio.

Inmediatamente se procederá á todas las operaciones del sorteo, y el ministro de la Guerra se ocupa ya de proporcionar armamento y vestuario para los batallones que en seguida se han de organizar.

La única complicacion exterior que existía ha terminado. El asunto del *Gustavo*, buque detenido y apresado en Guetaría por los carlistas, lo mismo que los marinos alemanes han sido libertados.

Al ocupar nuestras tropas á Zarauz, los marinos alemanes recobraron su libertad. El gobierno de Alemania comprendiendo que el *Gustavo* estaba realmente perdido, cuando de él se apoderaron los carlistas, no pide indemnizacion, y si solo 1,900 libras por el cargamento.

El tercer cuerpo del ejército del Norte, mandado por el bizarro general Loma ha operado de un modo brillante partiendo desde San Sebastian.

La marina ha operado eficazmente en el rio Orio. El tercer cuerpo emprendió la marcha por el territorio enemigo, viéndose los carlistas en el trance de desguarnecer los puntos atacados por el primero y segundo cuerpo, ó de abandonar sus establecimientos militares.

Suspendidas por unos dias las operaciones más que para dar descanso al soldado, para reorganizar las brigadas con jefes de completa confianza, proseguirán con denuedo, para acampar en Estella.

El ministro de Hacienda, Sr. Salavarría cuenta con fondos suficientes para hacer frente á todas las atenciones; ha rehusado ofrecimientos que se le han hecho de crecidas cantidades; el *Banco Nacional* entregó ayer al Tesoro *cien millones de reales*, á cuenta de contribuciones.

Así que se normalice la deuda flotante, cuyo verdadero alcance, segun declaraciones oficiales, se desconoce, y cuando la crísis financiera se domine, se prestará la atencion que exige la gestion administrativa, á fin de que, para siempre se cierre la puerta á negociaciones ruinosas, ó emisiones de valores á tipos ínfimos, y al sistema seguido para obtener recursos, que no ha sido otro que agotar el crédito y devorar el porvenir, estando á merced de capitalistas y banqueros cuidadosos de sus intereses y prescindiendo de los del país.

Es indispensable que no se olvide que es preciso vivir de recursos permanentes, si se quiere tener crédito entre propios y estraños. El Sr. Salaverría se propone ajustar los gastos á los ingresos, y acometer con decision el arreglo de la deuda, por que comprende que no de otro modo se resuelve el pavoroso problema de nuestra Hacienda.

V.

Ayer á las dos y media de la tarde hizo su entrada en esta córte S. M. el Rey, en medio de las aclamaciones de la inmensa concurrencia que esperaba su llegada en la estacion del ferro-carril del Norte, desde cuyo punto el monarca se dirigió á palacio, atravesando con dificultad el corto trayecto que tuvo que recorrer. El regreso se retardó seis é siete horas, por que en Avila el Rey se sintió indispuesto, sufriendo un terrible dolor de cabeza, una neuralgia, á consecuencia de haber aspirado gran cantidad de gas carbónico, que al acostarse conservaba la habitacion caldeada con poca prevision. El médico de cámara juzgó que S. M. no debia levantarse muy temprano, y esa fué la causa del retraso. Los pocos años y excelente salud del Soberano vencieron las ligeras indisposiciones, y á las nueve de la mañana se puso en movimiento la régia comitiva, llegando á esta capital á la hora que he dicho, sin novedad.

La multitud ansiosa de saludar á D. Alfonso se lanzó á los andenes, y al ver el coche Real acribillado por las balas carlistas, prorrumpió en vivas de loco entusiasmo.

Los carlistas esperaban el paso de D. Alfonso en las inaccesibles posiciones de las Conchas de Haro; é hicieron fuego sobre el wagon que ocupaba el Rey.

Las balas fueron á estrellarse en lo más bajo de las paredes de los carruajes, sin que afortunadamente ocasionasen desgracia alguna.

Algunas balas dieron al lado mismo del animoso príncipe, que cogiendo una que quedó sepultada entre los almohadones del coche, la entregó al marqués de Molins, diciéndole con fresca sonrisa: *Marqués, conserve V. este recuerdo de las Conchas de Haro.*

El ministro de Marina prometió guardar la bala como recuerdo del gravísimo peligro de que tan milagrosamente se ha salvado nuestro querido monarca, y ante el cual permaneció éste con la imperturbable serenidad de que ya ha dado repitidísimas pruebas, que tiene admirados á todos los generales, que le ha conquistado el amor y el respeto del ejército y del pueblo.

Los periódicos de todos matices insertan correspondencias estensas, de testigos presenciales, que contienen curiosos detalles del accidentado viage al Norte del Rey, y que demuestran el valor del que para bien de España, ocupa el trono de Isabel la Católica.

En cuanto llegó S. M., asistió al *Te-Deum* en la capilla de palacio, y que celebraron el señor Cardenal arzobispo de Toledo, el obispo auxiliar de Madrid y otros dos señores prelados, el de Avila y el de Cuenca. Por la tarde á las cinco S. M. acompañado de su servidumbre, se dirigió á la Basílica de Atocha, á la *Salve* solemne y tradicional, que se canta todos los sábados.

El pueblo que no se cansa de ver *á su niño*, como llama á D. Alfonso, acudió á la plaza de la Armería, calle Mayor de Atocha, Prado y paseos del Botánico y Atocha, para saludarle de nuevo con vivas atronadores, á que *el niño hombre* contesta con sin igual expresion. La vuelta del Rey señala el principio de un nuevo período de movimiento, y de vida gubernamental, que con su acuerdo se acometerán de frente una porcion de cuestiones en alto grado delicadas.

Los noticieros y alarmistas de oficio se han entretenido ayer y hoy en propalar absurdos rumores de modificaciones ministeriales, de cambios en el alto personal de la administracion, de disidencias entre el elemento civil y el militar de la situacion. Todos esos rumores carecen de fundamento en absoluto. Dió origen á es

cuerpo de Alabarderos. Su organizacion, así como la de la régia servidumbre, será propuesta á S. M. tan pronto como regrese á Madrid.

—Con referencia á personas que tratan íntimamente al señor marqués de Molins, ha sido asegurar *El Imparcial* que el actual ministro de Marina marchará á tomar posesion de la embajada de Paris casi inmediatamente despues que regrese el Rey á Madrid.

—Parece que muy pronto llegarán á Madrid las cartas que acrediten al honorable Caleb Cushing como representante de los Estados Unidos del Norte América cerca del Rey D. Alfonso XII.

—El dia 2 de febrero, que recordaba á la Reina Isabel un hecho tan grato como la ovacion que tuvo en Madrid al ir á Atocha á dar gracias al Altísimo por haberla librado del puñal asesino, se la vió en el templo de Nira. Sra. de las Victorias, imágen muy venerada en París, y rodeada de todas las princesas sus hijas, orando á un tiempo mismo por que Dios salve al Rey su hijo y por la pacificacion de España. Su conmocion profunda se habia comunicado á la numerosa concurrencia que llenaba la iglesia.

—El 2 en la noche, con motivo de ser los dias del señor conde de Valmaseda, fué este obsequiado con una brillante serenata por varios de sus amigos. Entre los que fueron á felicitarlo se encontraban eminencias civiles y militares.

—Al Sr. Ruiz Zorrilla se le ha ordenado que fije su residencia fuera de España, habiendo elegido la vecina república, para cuyo punto salió de Madrid el 4 en la noche.

—En la carta que el emperador Guillermo ha dirigido á Alfonso XII, le califica de Rey de España.

Por ella acredita el emperador al conde Hatzfeld en calidad de ministro de Alemania en Madrid. Cartas análogas han sido dirigidas al Rey de España por los emperadores de Rusia y Austria.

—En vista de la detencion que ha sufrido el señor Ruiz Zorrilla, parece que se ha desistido de la reunion proyectada en casa del Sr. Castelar.

Parece que dentro de cuatro ó seis dias saldrá este para el extranjero.

—Parece que el Sr. Gabino de Tejada ha entrado en Francia, apartándose del partido carlista.

—El Sr. D. Martin Belda ha sido agraciado por S. M. con la merced de título de Castilla y denominacion de marqués de Cabra.

—Marchan el general Izquierdo á Canarias; el general Lagunero á Zamora; el brigadier Carmona á las Baleares y el general Hidalgo á Mahon.

—En cuanto regrese S. M. serán presentadas oficialmente las credenciales de sus respectivos gobiernos por los representantes de diferentes naciones, que las han recibido ó recibirán de un dia á otro.

—Ha salido para Roma el Sr. D. Antonio Benavides, representante de España cerca del gobierno pontificio.

—Empieza á hablarse sobre la conveniencia de hacer el llamamiento de soldados correspondientes á la quinta ordinaria.

—Se ha autorizado al general Izquierdo para que fije su residencia en el extranjero.

—Parece que regresará á Madrid con S. M. el Sr. Jovellar, ministro de la Guerra.

—El embajador de Francia ha recibido ya el despacho oficial en que el gobierno del mariscal Mac Magon reconoce á D. Alfonso XII como Rey de España.

—Ha cesado en el cargo de secretario particular del ministerio de Marina el Sr. Bastida, siendo nombrado para sustituirle el Sr. D. Ignacio Negrin.

—De órden de la autoridad superior de la provincia, ha sido suspendido por quince dias el periódico *El Correo de Madrid.*

—Segun se asegura, el nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid no se hará esperar mucho tiempo, lo cual es una ventaja para las negociaciones eclesiásticas pendientes, pues aunque la responsabilidad del Excmo. señor Cardenal Moreno, ha sido de grande importancia, lo mismo que su mediacion para el reconocimiento del Sumo Pontífice para el arreglo definitivo de las cuestiones pendientes y firma de los tratados que nuevamente se hagan, es preciso la intervencion de un nuncio que no sea súbdito español.

La *Gaceta* del dia 9 publica los siguientes telegramas:

Tafalla 11'15 mañana.—El ministro de la Guerra al presidente del Ministerio regencia:

"*Pamplona* 7.—S. M. ha llegado aquí á medio dia, alojandose en el palacio de la Diputacion provincial, y despues de asistir en la catedral á un solemne *Te-Deum* y de recibir á las corporaciones oficiales, ha visitado la ciudadela, el instituto provincial de segunda enseñanza, la casa de Misericordia y un taller de máquinas agrícolas. A su tránsito por las calles, tanto á su entrada como durante el paseo, ha sido calurosamente aclamado por la poblacion apiñada siempre á su alrededor.

Mañana se propone S. M. salir á las nueve para Tafalla, donde pasará la noche: de allí se trasladará el dia 9 á Logroño; el 10 á Búrgos; el 11 á Valladolid; el 12 á Avila y el 13 llegará á Madrid. Las últimas operaciones han producido un resultado de grandísimas ventajas, pues nos han puesto en completa posesion de la línea del Arga, esterilizando los inmensos trabajos defensivos del enemigo; franqueando y asegurando de un modo permanente las comunicaciones del Ebro con Pamplona, é imposibilitando la existencia de fuerzas carlistas en toda esta region. Colocados en una posicion amenazadora á la proximidad de Estella, queda quebrantada en consecuencia de todo esto la moral del carlismo de una manera eficaz."

Tafalla 8, 1'40 *tarde.*—A las seis de la tarde, Pamplona 7 de febrero.—El gobernador al presidente del Ministerio regencia:

"En este momento regresa S. M. de su visita al instituto provincial, hospital militar, ciudadela y taller de máquinas agrícolas de Tinaguy, donde ha examinado detenidamente las bombas destinadas á abastecer de agua á esta poblacion durante el bloqueo; la casa de misericordia fué el último establecimiento que el rey honró con su presencia. S. M. ha salido muy satisfecho de dichas visitas.

En todo el tránsito ha sido calurosamente victoreado hasta tal punto que si bien es cierto que en todas las poblaciones visitadas por S. M. ha recibido el monarca toda clase de demostraciones de entusiasmo y marcada adhesion, puedo garantizar á V. E. que esta capital ha superado á todas las demas."

Tafalla, 8 febrero, 10'45 noche.—El ministro de la Guerra al presidente del Ministerio regencia:

"S. M. ha entrado en esta ciudad á las cuatro de la tarde, y continuará mañana su marcha para Logroño, debiendo salir de aquí á las nueve.

—Dice tambien la *Gaceta*:

"Noticias incompletas y de referencia comunicaron anteayer un suceso desagradable ocurrido en Daroca.

Los carlistas, en número de 3 á 4,000 hombres, ayudados por partidarios de dentro de la poblacion, penetraron en ella horadando casas y sorprendiendo á la pequeña columna del coronel Sancho, compuesta de 160 hombres de infantería y 50 de caballería. Apercibida la fuerza, tomó posicion y se defendió con bravura desde las dos de la madrugada hasta las cuatro de la tarde; y despues de disputar el terreno palmo á palmo, realizando fraccionadamente hechos de heróico valor, y herido desde el primer momento el coronel Sancho, se vió en la necesidad la columna, falta de su jefe, de retirarse á Calatayud, donde se presentaron 158 hombres de los 210 que componian la columna, esperándose algunos más que regresaron á Daroca, una vez evacuada por los carlistas.

Estos dejaron en las calles de la poblacion 17 muertos y 14 heridos, resultando por parte de la columna cinco de los primeros y tres de los segundos.

—El señor ministro de Marina ha dirigido desde Logroño el siguiente telegrama al presidente del Ministerio-regencia:

"*Logroño* 8, 5'30 *tarde.*—Acabo de ver al príncipe de Vergara y de tener con él una larga conferencia.

Hé aquí las palabras que el general me ha encargado trasmitir á S. M.:

"Diga Vd. al Rey que nada he sentido tanto como no poder ir á recibirlo en la estacion; pero que tendrá en mí un súbdito leal y decidido: "que yo estoy seguro de que será un gran Rey constitucional, y ya sé que es un valiente."

Las palabras del ilustre veterano fueron pronunciadas con el entusiasmo propio de un corazon jóven."

Es importante la siguiente circular del ministerio de la Guerra, publicada en la *Gaceta:*

"Excmo. Sr.: La participacion de los militares, cualquiera que su graduacion sea, en las varias y continuas agitaciones de la vida pública tiene inconvenientes gravísimos en todo tiempo experimentados, y como nunca y más que en ninguna otra parte de España. A remediar tales males, que por evidentes no necesitan demostracion extensa, se han encaminado muchas disposiciones, así dentro como fuera de España; siendo inconcuso principio que los jefes, oficiales y soldados de la fuerza armada deben permanecer en total alejamiento de las luchas de los partidos y de las ambiciones políticas para no pensar más que en el deber altísimo de defender el órden social, las leyes y la integridad é independencia de la pátria. De este principio, que tiene el carácter de fundamental en toda nacion bien ordenada, tan solo se admite excepcion respecto á los oficiales generales, porque ellos pueden ser y son con frecuencia nombrados ministros responsables, é individuos de las asambleas políticas en virtud del libre sufragio de sus conciudadanos.

Así ha acontecido en España hasta ahora, y así acontecerá más adelante, si admiten sobre todo las futuras Córtes la compatibilidad de las funciones militares con las legislativas, cual se admite en mayor ó menor escala en todas partes. Pero interin no estén convocadas las Córtes de la nacion, y no suspenda temporalmente la libertad del sufragio el rigor de las reales Ordenanzas y de la disciplina militar, que es y debe ser todavía mayor en las altas graduaciones del ejército que en las inferiores, igualmente que los jefes, oficiales y soldados, deben abstenerse de tomar parte en las contiendas de los partidos, los generales mismos, cualquiera que sea la elevacion de su empleo. Exigen esto los buenos principios militares y aún los de derecho público hasta en tiempos normales, y hoy lo exige además, y de un modo más estricto, el peligroso estado de guerra en que se encuentra la nacion. Para hacer á ella frente con cuantos elementos útiles tiene el país, es indispensable que pueda contar por igual el Gobierno del Rey con todos los generales sin distincion, atendiendo solo á sus méritos y circunstancias militares, y no puede esto conciliarse realmente con su participacion en la política activa, por leales que sean sus intenciones.

Como hace más de seis años se dijo ya al ejército, y por un ministro nada sospechoso por cierto para las más avanzadas escuelas políticas, "lo que es lícito á los ciudadanos, "que no pueden ejercer en la opinion de los "demás otra coaccion que la de su pensamiento ó su interés aislado, puede considerarse hasta punible en los que tienen la influencia del mando ó de la categoría en el "elemento armado por el Estado para hacer "respetar la ley por los que la desacatan y la "olvidan." Partiendo de esta propia consideracion, y de los buenos principios militares reconocidos, recordados y mandados ya observar en diferentes circulares, el Ministerio-regencia del reino ha acordado disponer que con el celo que distingue á V. E., y usando de todos los eficaces medios que están al alcance de su autoridad, impida que formen parte los militares de toda clase de reuniones, manifestaciones ó cualesquiera otros actos de carácter político, debiendo V. E. proceder en caso de contravencion á esta real órden á la detencion de los que incurriesen en semejante falta, y dar inmediatamente cuenta al Gobierno para la resolucion que proceda.

De órden del expresado Ministerio-regencia, comunicada por su presidente, ministro interino de la Guerra, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de febrero de 1875.—El subsecretario, *Marcelo de Azcarraga.*—Señor....

Los periódicos de Madrid vienen llenos de correspondencias del teatro de la guerra, que contienen extensos é interesantes detalles de las operaciones ejecutadas por el ejército del Norte, para arrojar á los carlistas de sus formidables trincheras del Carrascal y levantar el bloqueo de Pamplona.

En esas operaciones ha tenido el cuerpo del general Moriones la parte más importante, si bien la ménos ruidosa, pues apenas ha encontrado resistencia en su atrevido y peligroso movimiento de flanco á la izquierda del enemigo.

Era de esperar que este hubiese intentado detener á nuestras tropas en las alturas de Monreal, hasta donde la marcha fué sumamente penosa, como quiera que habia que atravesar con grandes precauciones un terreno cortado á cada momento por valles profundos á los que corresponden elevadas montañas, algunas veces cubiertas de bosques espesísimos, y donde era difícil tener á la vista la cuarta parte de una coluna de mil hombres, pues las tres cuartas partes restantes iban siempre perdidas entre las sinuosidades del terreno.

Contra todas las probabilidades, los carlistas no se habian atrevido á esperar al general Moriones en las alturas Monreal, y ya allí nuestras tropas, el descenso por la carretera á Pamplona fué cosa fácil y se realizó felicísimamente. No solo quedó libre la capital de Navarra de los peligros que la habian rodeado durante cuatro meses de incomunicacion, sino que el segundo cuerpo de ejército con este éxito tan brillante habia hecho su movimiento de flanco por la izquierda, pudo ir y fué en efecto á darse la mano con los otros cuerpos que habian emprendido las operaciones por la derecha.

Los carlistas, empero, temiendo verse cortados abandonaron el dia 2 sus posiciones del Carrascal y aquella misma noche salió D. Cárlos de Puente la Reina, en cuyo punto entraron el dia 3 las tropas de Morlones sin resistencia alguna.

Los combates que con suerte varia hubo el 2 y 3 de febrero tuvieron lugar á la derecha de la línea carlista, y á bastante distancia, por tanto, de la estensa zona recorrida sin contratiempo de ningun género por el segundo cuerpo, siendo de notar que el Rey siempre animoso y sereno, habia querido ir con la parte del ejército más comprometida en estas operaciones, con la que realmente ha entrado en fuego y hecho frente á todas las dificultades y á todos los peligros de la lucha.

El corresponsal de *El Impárcial*, cuyas cartas sentimos no poder reproducir por su mucha extension, refiere menudamente todo lo ocurrido en la marcha del general Moriones hasta su llegada á Puente la Reina. Las del corresponsal de *La Epoca* dan noticia de los hechos de armas en que tomaron parte á la derecha de la línea enemiga las tropas del cuerpo que manda el general Primo de Rivera.

El *Ministerio de la Gobernacion* publica una real órden, cuya parte dispositiva dice así:

1º No podrá convocarse ni celebrarse ninguna reunion pública en calles, plazas y paseos, ú otro lugar de uso comun, sin el permiso prévio y por escrito del gobernador de la provincia en las capitales y de la autoridad local en los demás pueblos; al solicitarlo se expondrá claramente el objeto que los congregantes se propongan.

Las reuniones que se celebren sin estos requisitos se considerarán ilícitas y serán disueltas sin demora. La autoridad podrá conceder ó negar el permiso, y contra su negativa cabe recurso ante el superior gerárgico.

2º Las procesiones religiosas, y las reuniones que con el mismo carácter se celebren dentro de los templos, no están sometidas al precepto anterior. Tampoco lo estarán las reuniones en establecimientos autorizados al efecto por disposicion especial, ni las funciones de los teatros y demas espectáculos públicos; respecto de unas y otras continuarán en observancia las disposiciones vigentes.

3ª Se consideran públicas para el efecto de la regla 1ª, las reuniones que excedan de 20 personas, ya se celebren al aire libre ó en edificio donde no tengan su domicilio habitual todas las personas que las convoquen.

4ª Quedan prohibidas por ahora todas las asociaciones que tengan un objeto político y las autoridades no consentirán en manera alguna la continuacion de las existentes, ni la constitucion de otras nuevas.

5ª Las sociedades dedicadas á objetos conocidamente benéficos, científicos y literarios, y los círculos ó casinos de puro recreo podrán continuar, reconstituirse ú organizarse de nuevo en la forma que para las reuniones se dispone en la regla 1ª. Las autoridades procederán á suspender esas asociaciones desde el momento en que tengan noticias fundadas de que su verdadero carácter es el de círculos políticos, y darán cuenta al ministerio de la Gobernacion para que este resuelva lo que estime oportuno, bien sobre su continuacion ó bien sobre su disolucion.

6ª Serán responsables de los actos punibles que se introduzcan en las reuniones y asociaciones públicas en primer término sus autores, y subsidiariamente los que hayan convocado la reunion, los dueños ó inquilinos de los edificios en que se celebren y los gestores ó juntas directivas de las respectivas asociaciones.

7ª Los gobernadores facilitarán la continuacion y reconstitucion de las sociedades actualmente existentes, con arreglo á las bases antedichas, sin suspenderlas ni molestarlas en lo más mínimo durante el breve plazo que debe emplearse en su reconstitucion.

—Está acordado, á lo que parece, el nombramiento del general señor Carbó para el cargo de segundo cabo de la capitanía general de la Isla de Cuba.

—El 15 saldrá para Cuba con el señor conde de Valmaseda, el vicario capitular gobernador eclesiástico de Santiago de Cuba, sede vacante, D. José Orberá, para encargarse de nuevo de aquel puesto.

—Segun noticias de un colega, acompañaran al Sr. Conde de Valmaseda en su viaje á la Isla de Cuba los brigadieres Sres. Saavedra y Ampudia.

—Entra en el ánimo del gobierno, segun un colega, conferir un puesto importante en la Península al Sr. Marqués de la Habana tan pronto como se halle en Madrid. En este caso se asegura tambien que aceptará el general Pavía, bajo las órdenes del general Concha, el puesto que hace tiempo se le ofreció.

—Ha llegado á Madrid procedente de la Habana, en comision del Gobierno general de la isla de Cuba, el Sr. Moreno Lopez, jefe de negociado de primera clase de aquel gobierno general.

—Con fecha 3 del actual han sido aprobadas varias propuestas de recompensas por los hechos llevados á cabo en la isla de Cuba.

—Se dice que está acordado el nombramiento del señor marqués de Santa Genoveva para el gobierno civil de la Habana.

—Será nombrado para un puesto de importancia en Cuba don Antonio Gomez Ortiz.

—Se ha dispuesto el regreso á la Península del coronel del ejército de Cuba D. Luis Ibañez.

Ministerio de Ultramar.—Decreto fecha 7 del actual haciendo extensivo á las provincias españolas de Ultramar publicado en la *Gaceta* oficial de Madrid de 24 del propio mes, sobre rehabilitacion en el goce y cobro de haberes pasivos de los cesantes y jubilados de todos los ministerios y militares de cuartel ó reemplazo, que por causas puramente políticas, hubiesen dejado de percibirlos de las tesorerías de Ultramar durante los últimos años.

Presidencia del ministerio regencia.—Decreto fecha 8 del actual modificando las disposiciones adoptadas por el anterior gabinete, sobre incompatibilidad para servir destinos públicos por individuos que ejerzan sus cargos en las provincias de su naturaleza.

En los periódicos de Nueva Orleans recibidos hoy por el vapor americano *Wilmington*, encontramos los siguientes despachos:

Lóndres, marzo 1º

Siete batallones carlistas atacaron á Bilbao el viérnes. Despues de un bombardeo vigoroso lograron apoderarse tres veces de los fuertes Puente Nuevo y Arbolancha, los que fueron vueltos á tomar otras tantas por las tropas nacionales, siendo rechazados finalmente los carlistas. Las tropas de Don Alfonso atacaron entónces las posiciones carlistas pero fueron rechazadas. Las pérdidas de las tropas del gobierno fueron 350 muertos y heridos. Los carlistas están preparándose para un gran esfuerzo contra Puigcerdá.

Madrid, marzo 1º

Habiendo enviado el ministro de Estado una circular á las potencias extranjeras relativa al *Gustav* y otros asuntos, sin consultar ántes con sus colegas, el consejo de ministros, con el objeto de considerar estos actos, le suspende en el ejercicio de sus funciones.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.—El vapor americano *Wilmington*, entrado hoy en puerto, nos ha traido periódicos de Nueva-Orleans con fechas hasta el 3 del actual, de los que traducimos los siguientes

Despachos del 1º de marzo.

Lóndres.—Un despacho de Aden anuncia que los diez y ocho marineros pertenecientes al vapor *Hong Kong* que se fué á pique en el Océano Indico, y el paradero de los cuales se ignoraba, han llegado á Aden. Se sabe de otros seis que perecieron.

París.—M. Buffet se ha encargado de la formacion de un nuevo gabinete.

Del 2.

Lóndres.—En la sesion de hoy de la Cámara de los Comunes Sir M. H. Beach, Secretario principal de Irlanda, presentó un proyecto disminuyendo las penas por portar armas ilegalmente en Irlanda, revocando la ley que autoriza la clausura de establecimientos públicos y el arresto de personas halladas fuera de domicilio de noche en los distritos declarados sospechosos, y alzando las restricciones de los periódicos.

Dijo que el gobierno se proponia formular de nuevo leyes contra el ribonismo en West Meath por estar convencido que la conspiracion llamada del Ribbon existia allí tan fuerte como nunca. Señaló el hecho de la eleccion de John Mitchel al Parlamento por haber declarado que nunca consentiria en vivir en paz con Inglaterra, é hizo alusion al regreso de gran número de emigrados de América, quienes, dijo, habian adquirido vicios de Occidente y olvidado sus virtudes irlandesas. Estas razones eran suficientes por no algar del todo las restricciones contra la posesion de armas de fuego en Irlanda.

El marqués de Hartington, el nuevo jefe liberal, apoyó el proyecto que fué aprobado en primera lectura.

John Mitchel ha perdido por completo la salud. Tiene numerosos accidentes con pérdida de conocimiento. Créese que se verá obligado á retirarse de la lucha electoral en el condado de Tipperary.

Ha habido una desgracia de ferro-carril cerca de Lichfield, en Staffordshire, en que fueron lastimadas treinta personas. Hay mucha nieve en los condados meridionales de Inglaterra.

Noticias recibidas de Yokohama dicen que han sido retiradas todas las tropas europeas.

París.—La Asamblea reeligió hoy á M. Buffet para su presidente por 479 votos contra 63, cuya mayoría es la mayor que haya obtenido nunca ningun presidente, lo que demuestra que M. Buffet tendrá una gran mayoría en la Cámara si logra formar un ministerio.

M. Martel, el duque D'Audiffret Pasquier, M. Kerdrel y M. Picard fueron elegidos vice-presidentes.

GACETILLA.

Carta y respuesta.—Un gacetillero amigo—hace á *Nos* en una carta—de afecto expresion sincera,—y la damos á la estampa.

"Salud, caro *compañero!*—Salud y paz, *camarada!*—Quiera Dios que de *noticias*—tengas siempre buena *Zafra*,—y que el público *habanero*—te celebre con *palmadas.*—Ten siempre para las *bellas*,—que son las que nos *encantan*,—dulces, amorosas *trovas*—de esas que llegan al *alma.*—Ten para los hombres *justos*—merecidas *alabanzas*,—que donde el mérito *brilla*—allí el galardon *resalta.*—Ten para todo el que *abuse*—una tremebunda *sátira*,—que es digno de *vapuleo*—el que á los deberes *falta.*—Ten mil canticos de *gloria*—para el que empuña las *armas*,—y desprecia las *fatigas*—en obsequio de la *pátria*; que aquel que se *sacrifica*—de su patriotismo en *aras*—es digno de que su *nombre*—guarde el libro de la *Fama.*—Ten un recuerdo *amistoso*—del ser que estas líneas *traza*,—del que cual tú se halla *siempre*—*machacando que te machaca!*—Adios, querido *cofrade.*—Entusiasmo, fé, *constancia.*"

Y concluyendo los versos—con las marcadas palabras—le devuelvo su saludo—con la siguiente cantata.

Gracias, caro *compañero*—y galante *camarada.*—Procuraré de *noticias*—hacer una buena *Zafra*—aunque el público *habanero*—no me obsequie con *palmadas.*—Se celebrará á las *bellas*—pues que con esto se *encantan*—y veré si con mis *trovas*—á todas les llego al *alma.*—Hallo tus consejos *justos*—y mereces *alabanzas*,—pues tu claro génio *brilla*—y con tu tino *resalta.*—Como pides, al que *abuse*—confundiré con mi *sátira*,—daré al malo *vapuleo*—y paliza á toda *falta.*—Hacer justicia es mi *gloria*,—verdad y fé son mis *armas*,—y no escusaré *fatigas*—por el bueno, por la *pátria*—y por quien se *sacrifica*—en sus espléndidas *aras*,—sin que por esto mi *nombre*—quiera coronar de *fama.*—Tambien recuerdo *amistoso*—para tí mi pluma *traza*—y hará porque *sobreviva*—si alguno ¡ay! me *machaca.*—Venga esa mano, *cofrade*,—union, amistad, *constancia.*

Guanabacoa.—El sábado se puso en escena la comedia de mágia "La almoneda del diablo" viéndose favorecido el local por muy numerosa concurrencia, y lo mismo anoche.—La Sra. Muñoz y los Sres. Astol y Palomera se esmeraron en sus respectivos papeles y alcanzaron marcadas muestras de aprobacion. La graciosa bailarina Sra. Lusnardi fué muy aplaudida en el desempeño de la parte coreográfica. La maquinaria marchó bien y la escena estuvo servida con esmero. Esta obra de mágia y la titulada "Los siete dolores de María," que se ensaya, proporcionarán ganancias á la empresa.

Las niñas de la villa están de enhorabuena: tendrán retreta los domingos en la plaza de Recreo, pues así lo ha acordado el galánte coronel de Voluntarios. Bien por el acuerdo.

—El juéves se pondrá en escena en el teatro la preciosa comedia "El pañuelo blanco" y por fin de fiesta la graciosa zarzuela "Gracias á Dios que está puesta la mesa."

—Se preparan grandes bailes para la próxima Pascua de Resurreccion.

Publicacion.—La titulada "Música de baile para piano", de cuya primera entrega hemos dado cuenta, obtendrá buena acogida. Su director y autor el Sr. Escalas se propone hacerla del agrado de sus suscritores. A propósito de dicho maestro trascribimos este párrafo del prospecto de la publicacion.

"El señor Escalas lleva escritos algunos centenares de piezas para pequeña orquesta, de un carácter tan particular que le han valido un verdadero renombre y le han dado gran popularidad, y no cesando algunos señores pianistas de excitarle á que las componga para piano, tanto más, cuanto las que ha dado á luz ya han tenido gran circulacion, para acceder á sus ruegos, pues, ha resuelto abrir una suscricion permanente bajo las bases que más abajo se expresan, seguro de que el público la acogerá cual se merece, haciendo justicia á los sacrificios que él se impone para hacerla lujosa y relativamente económica."

Las dichas bases son:

Cada mes se repartirá una entrega que constará de cuatro piezas como son: walses, polkas, schotichs, danzas, redowas, etc. Una pieza de rigodon ó lanceros valdrá por una entrega.

La suscricion costará 4 pesos 50 centavos por trimestre, pago adelantado y en metálico. Se suscribe, como hemos dicho, en la casa del Sr. Rexach (Obispo 6.)

Dispensen los partidarios del arte su proteccion á la obra musical, que se anuncia y que se publica en Barcelona, dedicada especialmente al bello sexo de Cuba.

Funciones.—Se darán mañana martes las siguientes:

Tacon.—Funcion de la compañía francesa á favor de la Real Casa de Beneficencia. Varios niños de este asilo se presentarán á hacer evoluciones.

Lersundi.—Funcion de la compañía de mímica y variedades de los Sres. Martinetti, Ravel y Davis.

Regla.—Sesiones de mágia por el prestidigitador Sr. Bosco.

Solicitud.—Reproducimos la siguiente que publica el periódico *Las Villas*, de Sancti-Spíritus:

"Se desea saber el paradero de doña Ana de la Caridad Contreras, que vivió en Cienfuegos, en la Calzada de Dolores, por el año 1868; su hijo D. Francisco Bufarrull y Contreras que hace años no sabe su residencia desea tener noticias. Se ruega á la persona que pueda dar estas se dirija á la Direccion y Redaccion de *Las Villas* en Sancti-Spíritus.

Suplicamos á todos nuestros colegas se sirvan reproducir esta solicitud."

El salto alá.—Este nombre tiene un salto asombroso piramidal, que dá uno de los individuos de la compañía Martinetti y Davis, que actua en el teatro de Lersundi.

Figurense ustedes un mozo disparado como una bala, que desde el piso del escenario se planta en las bambalinas apoyándose en una frájil tabla con los falanges de los dedos, y tendrán una débil idea de lo que es este salto morrocotudo. Lo mejor es que vayan á verlo, porque no puede uno figurarselo sin verlo; y no les pesará, por que además del salto famoso hay otros ejercicios excelentes.

Marzo.—Acerca de este mes, en que á Dios gracias hemos entrado, dice un colega lo que sigue:

"La palabra "Marzo" se deriva de la latina "Martius," y esta de "Mars" ó Marte. El sol entra en el signo "Aries" el dia 20 y con este empieza la primavera, que dura noventa y dos dias, veinte horas y treinta y ocho minutos para los habitantes del hemisferio "boreal," y el Otoño para los que están en el "austral." En este mismo dia, recorre el Ecuador, y por lo tanto, su presencia en el horizonte es de doce horas para todos los habitantes de la tierra. Los dias crecen esto tres una hora y veinte y un minutos, es decir, con más rapidez que en todos los restantes.

Rómulo hizo de este mes el primero del año y le consagró al dios Marte. Numa cambió este órden y Enero fué colocado en lugar de este; mas tarde Febrero precedió igualmente al mes del dios de la guerra.

Muchos pueblos han instituido ceremonias para celebrar la estacion del año en que la naturaleza parece reproducirse. La más útil, sin duda alguna, era la que se practicaba en China, la cual el emperador para honrar la labranza trazaba él mismo por su mano varios surcos. Los sabios de Egipto, que dieron su nombre á las constelaciones, daban, sin duda, gran importancia á los animales, ó al ménos á los animales comestibles, porque despues de los peces vienen el carnero, el toro y la cabra, que se multiplicaban en la primavera."

Estais enterados de lo que de Marzo dicen.

CRONICA RELIGIOSA

MARTES.—Santas Francisca viuda romana y Catalina de Bononia, vg.—Estas dos santas que hoy celebra la iglesia, desde niñas fueron muy aficionadas á la oracion y hubiera consagrado la primera su integridad á Dios, como lo hizo la otra sino hubiera su padre obligádola á casarse con un senador romano. Bendijo el Señor este matrimonio tan santo, pues en cuarenta años que duró no fué alterada la paz que desde el principio reinó entre ambos esposos. Despues de muerto su esposo se encerró en el monasterio de religiosas llamadas Oblatas que ella misma habia fundado bajo la regla de San Benito, y allí murió. Dejando edificada á toda la comunidad con su ejemplo.

La otra de tierna edad tomó el hábito de Santa Clara en cuya religion fué tambien puro ejemplo de todas las virtudes, y predijo de antemano el dia y la hora de su muerte, y entregó suavemente su espíritu al Señor entre el canto de angélicos coros. Y su sepulcro ha sido siempre y es aun concurrido por una infinidad de devotos que adquieren por intercesion de la santa singulares favores del cielo.

Se refieren además los Seos. Gregorio Niceno, Metodio y Cirilo compds., y cuarenta mártires de Sebaste.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes. — En Belen la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

Novena.—La de Ntra. Sra. de los Dolores y del Patriarca San José principia en las iglesias de costumbre en el citado miércoles.

Sermon de Cuaresma.—Por la mañana en la Catedral y Belen; por la tarde en Santa Clara.

Corte de María.—Dia 15.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Loreto en la Catedral y en Guanabacoa á Ntra. Sra. del Rosario en el Potosí y en Jesus del Monte, privilegiadas.

Santa Teresa.—El dia citado principia la novena del glorioso patriarca Señor San José, que constará de los ejercicios siguientes:

A las 7 y cuarto misa con orquesta. A las 6 de la tarde Rosario, Novena, Gozos cantados, Plática y finalmente un motete en honor del santo.

El 18 último dia de la Novena, despues de la Plática se cantará la salve.

El 19 por la mañana á las 7 y cuarto misa solemne. A las 6 de la tarde rosario. sermon y salve.

Son oradores los señores siguientes:

Los dias 10 y 19: Canónigo Magistral.
11 y 15: Dr. D. Francisco de Paula Barnada.
12 y 17: Pbro. D. Juan Antonio Escudero.
13 y 16: Pbro. D. Pedro Almansa.
14: Pbro. D. Plácido Balseira.
18: Pbro. D. Manuel Portela.

El dia 19 de todos los meses del año se harán los mismos ejercicios por la mañana y por la tarde.

Guadalupe.—El juéves 11 del presente dará principio la novena de la Sma. Vírgen de los Dolores con misa cantada á las 8 en punto; y el sábado 20 del mismo tendrá lugar la solemnísima festividad de las Tres Horas á las 4 y media de la tarde, con sermon, que predicará el Pbro. D. Francisco Arriaga, y á la que asistirá una lucida y brillante orquesta.

Iglesia de San Felipe.

El dia 10 del corriente, á las seis de la tarde, se dará comienzo al solemne novenario con mision en honor de la Sma. Vírgen de las Angustias, estando las pláticas y los sermones á cargo de los PP. de la Compañía de Jesús. El dia 18 por la tarde, despues del sermon, gran salve, y el 19 á las siete de la mañana la Comunion general, y á las nueve la Misa Solemne con sermon, á cargo del Pbro. D. Ricardo Arteaga. 8 D.-6 m.

IGLESIA DE Ntra. Sra. DE LA MERCED.

El próximo miércoles, diez del corriente, por la tarde, y el jueves por la mañana, comenzarán en este templo los ejercicios de Mision y solemne novenario á Ntra. Sra. de los Dolores en el órden siguiente: A las 6 de la tarde se rezará el Santo Rosario, Plática doctrinal, Salve y Letanía con orquesta, Sermon moral, dando fin con el cántico "Stabat Mater."

Por la mañana, á las ocho, Misa cantada con orquesta, rezo de la novena, dando fin con el cántico "Stabat Mater."

Los ejercicios terminarán el Domingo de Ramos por la tarde, con la solemne fiesta de las "tres horas de María" al pié de la Cruz.

El Juéves Santo por la mañana Sermon de institucion, y el Viérnes Santo, á las siete de la tarde, sermon de Soledad.

El Viérnes de Dolores y Juéves Santo, habrá Comunion general y bendicion Papal. Se suplica la asistencia á tan piadosos actos.—G. V.

3 D-6 m.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.....	125	2250	á.... 80 rs.	155
Nov. tejano.	31	510	á.... 70 ..	.....
Bueyes.....	9	189	á.... 65 ..	.....
Terneros....	11	77	á.... 85 ..	.....
Total.....	179	3017		155

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país....	Masa.....	á 45 cts. lib.
	Filete....	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Novillo tejano...	Masa.....	á 40 „ „
	Filete....	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Buey.....	Masa.....	á 40 „ „
	Filete....	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Ternera.....	Masa.....	á 55 „ „
	Filete....	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos.....	65	90	155	465	....	C. á 100 M. á 90	234
Carneros....	..	..	36	48	....	90 á 100	16

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca.....	á 30 cts. libra.
Masa.....	á 60 „ „
Costillas.....	á 60 „ „
Carnero.....	á 45 „ „

Habana 7 de marzo de 1875.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Líquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á la San José 101.

BOTICA NUEVA. 30 4 o

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ing

DE CRIADOS.

Por ausentarse su dueño se venden dos criadas, una de estas de 18 años, y la otra de 14, la primera es regular cocinera, sabe lavar y coser, siendo buena criada de mano; y la otra con principios de todo y buena manejadora de niños, por su buen carácter. Impondrán, Neptuno 49. 4 26f

Se venden tres negras jóvenes, de moralidad y honradez, nacidas en la casa, generales lavanderas planchadoras, regulares cocineras. Una está operada en $150, oro. Se responde á todo. Y un plátano de 7 octavas. Calle de la Pocota nº 33. 5 2mz

Se vende un negro criollo, de arrogante presencia, jóven, robusto, de mucha disposicion y entendido, general de campo, por su ajuste y á uso de feria. En el "Hotel Cabrera," calle del Príncipe nº 10 darán razon. 1B-3P 24 f

DE ANIMALES.

Un bonito caballo, de silla, de paso y gualtrapeo, mohato de veta, de siete cuartas, sano y nuevo. Cuba 103, impondrán. 5 25f

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL BARDINO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Para el próximo mes de marzo tiene disponible una casa de alquiler, con muebles y todo servicio que desee; ofrece igualmente el dueño de este establecimiento, habitaciones altas y bajas, en el interior del mismo, cómoda y capaces para familias.

REFERENCIAS: En la calle de Mercaderes n. 18, Farmacia y Droguería de SANTA RITA, darán cuantas sean necesarias. 8 26f

JARDIN DE VENUS.

EN EL VEDADO.

RESTAURANT Y CASA DE HUESPEDES.

Cumpliendo lo que prometimos en el anuncio de nuestro establecimiento, que hasta hoy se ha publicado en este periódico tenemos la satisfacción de participar al público que desde el domingo siete del entrante mes de marzo quedará abierto al público y á disposicion de sus favorecedores que hallarán en él comodidades, distraccion, buena mesa, excelente alumbrado, cenadores, jardines, proximidad al mar, saludable y fresca brisa, piano tocado por un conocido profesor, billares, y cuanto puedan apetecer los temperamentistas y personas de gusto que deseen, abandonando por cortas horas la ciudad, gozar de las delicias del campo, sin echar de ménos el confort de que se goza en los mejores hoteles de ella.—Cuervo y Cº 5 26f

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VIL, situada entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes ..... $ 3 --
Por medio año ..... 17 --
Por un año ..... 34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo ..... $ 5 --
Idem de dos camas ..... 4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes ..... $ 1 50
Dietas de los mismos 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y dientes estatales graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritos ni á pension.

CASA QUINTA DE SALUD LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marcelino ASTRAY DE CANEDA.

Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermos pensionistas, para enfermos de color de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y aparatos que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como la locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes ..... $ 3
Seis id 17
Un año 34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes $1.5

Dietas

Blancos ... { Un cuarto solo ..... $ 5 / De dos camas ..... 4 / Salon 3
De color. { Varones ..... $ 1.50 / Hembras 2

Serán convencionales los precios en la locura, enfermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.

En los baños del Dr. Belot, calle del Prado ns. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana. 90 28o

DE MAQUINARIA

CUBA 94.

Se vende una máquina de cinco caballos de fuerza, consume poco combustible y se dará en proporcion. 8 20f

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

MAQUINAS DE COSER de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Córdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Plaza y Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café. 30 2f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PRODUCTO VEJETAL.

LICOR **ANTIGONORREICO del Dr. MORILLA.**

Es extraido de una planta del país, y es sin disputa el mejor remedio para los flujos de la uretra, puesto que siendo una sustancia vejetal inocente no irrita ni descompone el estómago como la copaiva, cubeba, &c. &c., pudiendo tomarse como un refresco, y á sus cualidades diuréticas se deben sus buenas curaciones.

La leyeccion es la misma planta y debe usarse al terminar el segundo pomo del licor.

Estos medicamentos no tienen sabor ni olor y están libres de peligros por no entrar en su composicion ninguna otra planta para su confeccion.

UNICO DEPÓSITO.—Droguería del Sr. Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41. 30 5e

CASA GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de aseo, etc. etc.

Montado el establecimiento sin escatimar gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas. 6 ms 15 J

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

entre San Ignacio y Mercaderes,

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS DEL Dr. CATALÁ.

Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, diarreas, dispepsias ó nuecos.

BLACKINA Ó TINTE DE AZABACHE.

¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!

Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.

MANTEQUILLA PREPARADA

expresamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK

Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

POLVOS FEBRÍFUGOS DEL DR. CATALÁ.

Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.

Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TISIS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO, DEL Dr. RICHAU.

Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elixir de Amor es maravilloso contra la esperma, vértigo y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hijada y contiene las flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y enfermizas, sus efectos son rápidos y seguros.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA DEL Dr. CATALA.

Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.

INYECCIONES DE VENUS.

Afamadas por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicaciones las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Le acompaña la explicacion del tratamiento impreso.

BRAGUEROS.

Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion.

LICOR HEMOSTATICO.

Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas ó internas.

RICO VINO DE PEPSINA.

Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.

BAY-RUM Ó ALCOHOLADO DE MALAGUETA.

Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más uso en las Américas cuando es legítimo. mescl2Fbo.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De once á una

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

DE **GANDUL.**

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán regustar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. mr

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. P. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cº., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms1n

PREPARADO POR **DON LUIS LE-RIVERANT,**

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curarla hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más notables facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, dígestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un informe en los términos que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cº., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula Del Dr. Luis Le-Riverend, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuida la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleurecias, el coqueluche, los catarros crónicos; las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, dolores de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de prostata.

Este jarabe reemplaza con ventajas al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de sipitum, opodeldoc y otros medicamentos á menudo desagradables y de mal digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en quince semanas, sin de las constituciones más agotadas.

Esta mi ...able esencia de la vida deben tomarla todos los que quieran curarse el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE HECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórtica, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PAPILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos nitro infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

Preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, costrosos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

RETENCION Y CURA DE LAS QUEBRADURAS POR MEDIO DE LOS APARATOS HOOD.

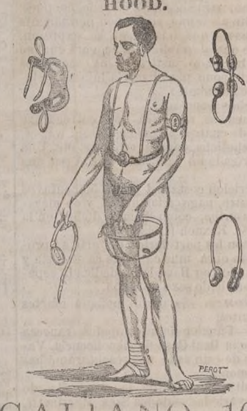

GALIANO 101 BOTICA NUEVA. ms5f

¡¡NO MAS CALVOS!!

ELIXIR TONICO VEJETAL INDIANO. DE J. CARBO.

Este gran descubrimiento hace cuatro años le recibimos de México, para todas las afecciones de la piel del cráneo, restituye el cabello y lo hermosea y extirpa la pernicioza caspa: las personas que sean porosas es infalible la salida del cabello. Centenares de personas lo usan y todas con buen éxito

De venta: droguería La Reunion, Teniente-Rey 41; Central, Lamparilla; botica San José; botica Bacet, Obispo 53, y botica Santa Ana, calle de la Muralla, y todas las perfumerías más acreditadas de la Isla.

JABONES MEJICANOS, para desmanchar el cútis.

☞ OJO.—Todo pomo que no traiga la etiqueta como la presente, con el nombre del autor, será falsificado. Dañino y pernicioso á los señores que lo usen. ms1 mzo

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus efectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 4, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Castá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97: Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bona, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello, D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Viriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel 5, D. Diego Tarilla, Monte 81; D. Lorenzo Rodriguez Amistad 131, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, tenien te de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; D. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Ernesto Sierra; calle del Medio 23; D. Manuel D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, barrer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanco, fonda de Piñero, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visioso; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Yevla; Manrique 42, D. Benifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Fabrica; Escuela 95, D. José Castales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 71, D. Antonio Palacios; Obispo 38, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B. D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 43, D. Casimiro Echandia,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11 D. Francisco Caballero; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 97, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuba nº 1, D. José Alvarez Herrerin.

MISCELANEA.

VAPOR DE MAQUINA DE BAXTER.

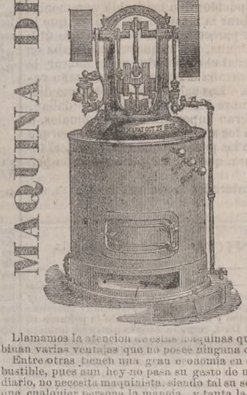

Llamamos la atencion sobre las máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.

Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hay no pasa su gasto de un peso diario, no necesita maquinista siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.

Las hay de 3, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.

Para más pormenores, informarán RAGUER y HERMANOS, Cuba nº 3. 90 5f

Se vende una báscula de plataforma para pesar bultos pesados y una máquina de desgranar maiz, ambas de poco uso; dos pailas de cobre para hacer dulce, una de ellas con su hornillo de hierro; un molino de café de los de patente; dos tambores para tostar café, de cabida cada uno de cuatro arrobas; parrillas y demás aparatos, todo de hierro para tostadero de café. Calle Ancha del Norte nº 267. 4 18f

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se dejase sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparse en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. mr

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Sol, núm° 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.

Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

SUPERIOR CARBON ANIMAL.

Se expende, calzada del Monte 213. ms12n

SE VENDE

un armatoste y mostrador, propio para bodega ó azucarería. Calle de Neptuno nº 55. 4 24f

CARRUAJES A SAN DIEGO.

El antiguo trenista Regino Bermudez es el que dará los viajes con la puntualidad acostumbrada, siendo los precios como sigue:

Carrujes de 4 asientos	$ 60
Volantas de 2 idem	34
Caballos de silla	10
Caballos de carga	8

NOTA.—No se admitirán baules mundos sino tan solo como caballo de carga.

Se despachan paqueletas todos los dias en el número 4 Muralla esquina á Aguacate. 15d—F16

IMPORTANTE. TINTA NEGRA INMUTABLE.

Esta tinta tiene la propiedad de secarse con brevedad y aparecer más negra mientras más dias tiene lo escrito.

Certificado.—Los que suscriben, del comercio de esta plaza, certifican que hace siete años vienen usando la TINTA NEGRA INMUTABLE, la que aparece más negra miéntras más dias tiene lo escrito, pudiendo asegurar que en su composicion no entra ninguna sustancia perjudicial á la salud, y ser muy difícil que desaparezca lo escrito, bien por rasgado ó por agentes químicos. Tambien puede servir para copiar, si se le adiciona á cada frasco 36 granos de azúcar.—Habana y enero 8 de 1875.—Ramon de la Portilla—Agustin Escagedo—José Torné—Simon Fernandez—Mariano Penichet.

Depósito principal, en la botica del Pilar, calle del Príncipe Alfonso nº 415.

PUNTOS DE VENTA.

Droguerías La Central, Obrapía 33 y 35, y La Reunion, Teniente-Rey 44, y en la calle de O'Reilly nº 24 almacen. 6 27f

SACOS PARA AZUCAR.

DE CLASE SUPERIOR.

San Ignacio 53.—Noriega é Ibañez. 15 5f

MILICIAS.

Se facilitan y admiten sustitutos. Calle de Tacon nº 2 esquina á Empedrado, frente á la Pescadería. 15 12f

LA COMERCIAL.

Fábrica de Tabacos de JOSÉ TUERO. Se ha trasladado de la calle de las Figuras nº 26 á la de Amargura nº 102. 10 11f

MUSEO ESTATUARIO. LA MAR. PRADO 85.

Esta Galería de Bellas Artes puede surtirse esta gran ciudad y el interior de la isla, en adornos de salas, jardines y paseos, sin pedir al extranjero lo mas mínimo en estos estatuario y miles están dispuestos para su venta.

Guerreros históricos de todos tamaños al bronce, antiguos poetas, escritores, ilustres modernos varios, Ninfas, Vírgenes, Cupidos, Bacantes, Pastores, Pastoras, Animales, Perros, Ciervos, Leones, Caballos, Jarrones colocados al blanco mate y bronce; cestas rústicas para sembrar flores; jarrones medianos y pequeños de todos colores; infinidad de estátuas grandes y medianas blanco mate; porcelana, bronce y granito NOTA.—Se suplica á todos los señores que tengan que comprar cristales, porcelanas y todo objeto de arte. 30—1M.

AVISO.

Dr. D. ANTONIO ANDRÉS AZOY, abogado con escudo abierto en la calle del Rosario nº 2 hace público bajo este órden y por convenir á su honra, que habiendo acreditado en el Juzgado de Paz de la villa de Guanabacoa la certeza de la deuda QUE LE NEGÓ D. Domitilo Leanes, de aquel vecindario, fué éste condenado á su pago, juntamente con el de las costas que se causaron. 4 26f

COCOS

COCOS, COCOS DE BARACOA

Se venden en grandes y pequeñas partidas, en la dulcería LA SIN IGUAL, Maloja 107. 4pb3mz

LA PRIMAVERA.

SALUD N. 35.

ESQUINA A MANRIQUE.

Esto se llama hablar con gratitud.

12000	varas poplin, color entero jaspeado, á 1 real, á 1 real.
8000	idem cuartos y listas, á 1½ rl. sencillo
11000	idem olan de nieve de colores, á peseta vara.
8400	idem muselina francesa ancha, á peseta vara.
600	pañuelos de olan blancos bordados, á 2 y 4 rs. uno.
300	cuellos de crespó, negros, bordados, á 1 real, á 1 real.
400	mantas de punto, negras y blancas, á 4 rs. uno.
200	corsés de señoras y niñas, á 8 rs.
5000	varas de muselina de la India, blanca, á 2 rs.
14000	idem olanes de hilo, muy finos, á 4 y 5 rs.
3000	idem raso de seda, de todos colores, á 19 y 20 rs.
1500	idem driles de colores y medio luto, á 4 y 5 rs.
2000	idem muselina francesa de medio luto á peseta vara.
300	mantas de merino para niñas á 8 rs.
1000	varas de blondas, blancas y negras, á 1 real, á 1 real sencillo.
50	camisitas de olan bordadas para niños, á 18 rs. una.
700	varas crinolina, blanca y negra y acero, á 3 rs.
800	varas silistra de listas y color entero á 4 y 5 rs.
	Idem franela blanca y doble, á 6 rs.
18	piezas de cotanza muy fina para camisas á $28½.
50	idem muselinas de cuartos para ... quitero á 11 rs. pieza.
40	córtes de pantalon de casimir de colores á 30 rs.
2000	varas brillantina de colores á 2½ rs.
1000	frazadas algodon grandes á 7½ rs.
100	idem superiores de colores á 4 y 5 $.

SALUD Nº 35. 8b8mz

LIBROS E IMPRESOS.

ALMANAQUE MERCANTIL PARA 1875.

Reformado con noticias interesantes para el comercio, profesiones, &c., se vende en casa de H. E. Heineu, calle de Obrapía nº 11, entre San Ignacio y Mercaderes. En la misma casa informarán de la venta de una máquina de imprimir periódicos. 20bp2mz

EL VADEMECUM

homeopático y alopático de los hacendados cubanos, guia práctica para curar por ambos sistemas todas las enfermedades que se padecen en la Isla de Cuba empleandose sus plantas y frutas, 1 tomo, edicion de 1874, 20 rs. Guia para los administradores de ingenios con un nuevo sistema de molienda, 1 tomo, $1. Galiano nº 106, librería. 8 5mz

EL ATENEO.

Repertorio ilustrado de Artes, Ciencias y Literatura que se publica mensualmente en Nueva York en cuadernos de 48 páginas en folio á dos columnas, con excelente papel y magníficos grabados. Sigue abierta la suscricion por anualidades á razon de $15, billetes. Se admiten suscriciones desde julio de 1874 á enero de 1875. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 4 7mz

SANGRADORES Y DENTISTAS.

Manual de Flebotomianos ó sangradores y dentistas, por D. Abrosio Gonzalez del Valle. 1 tomo encuadernado, $3, billetes. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 4 7mz

CROTALUS HERRIDUS.

Sobre la eficacia del Crotalus Herridus en la fiebre amarilla, así como en las fiebres malignas, biliosas y remitentes, por el Dr. Neidhard. 1 tomo encuadernado, $3, billetes. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 4 7mz

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA,

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS.

Por el Excmo. Sr. D. Modesto Lafuente.

Se ha concluido de imprimir en Madrid y con destino á esta Isla una edicion economica de esta importantísima cuanto interesante obra. La edicion es esmerada y correcta, en buen papel, con sus correspondientes cubiertas, y por cuadernos de 10 entregas se repartirá á domicilio á los suscritores, al precio de $1 en papel cada uno: 4 cuadernos de 160 páginas forman un tomo, constando la obra de 15 tomos.

Se suscribe, SAN IGNACIO 34, y en las Administraciones de los periódicos DIARIO DE LA MARINA, VOZ DE CUBA, SOMBRA y MORO MUZA y por los comisionados que pasan á domicilio.

La índole de la obra y el n